

**DOÑA M<sup>a</sup>. DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, Secretaria General de la Diputación Provincial de Jaén**

**CERTIFICO:** Que el Consejo Rector del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, en Sesión ordinaria núm. 2 celebrada el día 21 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente:

**ACUERDO**

**“7 DAR CUENTA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SPGR EN EL EJERCICIO 2021.**

Por el Sr. Gerente, Rafael Illana González, se da cuenta de del nivel de cumplimiento de objetivos de las unidades administrativas del SPGR en el ejercicio 2021:

**“CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SPGR EJERCICIO 2021**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

OE-1 Fomento de las actuaciones de recaudación ejecutiva e inspección como vía para aumentar la capacidad económica de los municipios
OE-2 Fomento del enfoque de la Gestión encaminada a la Atención y satisfacción de clientes
OE-3 Enfoque orientado a los resultados de la gestión tributaria: a) Mantenimiento o mejora de los resultados globales de recaudación voluntaria b) Mejora, adecuación y aumento de todos los padrones contributivos
OE-4 Promover niveles de excelencia en el Organismo mediante la implantación de Proyectos de Calidad y Mejora continua
OE-5 Maximizar los resultados de la gestión financiero-presupuestaria
OE-6 Aumento y diversificación de las competencias del Organismo

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE1	OPP Tramitación de todos los recursos de reposición, tanto de actuaciones en voluntaria como en ejecutiva, pendientes al día de la fecha y que ascienden a un total de 1800 de los que 965 corresponden a recursos contra plusvalías.  Se hará una especial incidencia en los recursos contra plusvalías, ya que actualmente supone un gran volumen del pendiente de este Servicio, de tal manera que en caso de resolverse los 965 expedientes (con un margen del +/- 10%), el porcentaje total de objetivos cumplidos se verá incrementado en hasta 10 puntos	30		Nº expedientes resueltos/pendientes: 2410/1800 Nº expedientes IIVTNU resueltos/ptes: 1269/965 % Cumplimiento: 143,88% Total puntos: 43,16		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDI CA	A. JURÍDI CA
OE2	OPC Resolución de todas las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento que tengan entrada en este Servicio, de tal manera que al finalizar el año no haya ninguna solicitud con antigüedad superior a 1 mes.	15		Nº entradas o pendientes: 1499 Nº expedientes resueltos: 1499 Plazo de antigüedad: 7 días % Cumplimiento: 123,33% Total puntos: 18,50		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDI CA	A. JURÍDI CA
OE2	OPC Resolución de 734 expedientes de devolución pendientes al día de la fecha, así como todos aquellos que tengan entrada hasta el 1 de septiembre de 2021, de manera que no solo se cumpla el plazo de 6 meses establecido por Ley, sino que el mismo quede reducido a 4 meses (margen de +/- 10%)	15	Plazo medio de tramitación expedientes 2021 3 meses	Nº expedientes resueltos/pendientes+entradas: 3628/2844 % Cumplimiento: 127,56% Total puntos: 19,13		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDI CA	A. JURÍDI CA
OE2	OPC Revisión de todos los valores que se encuentran suspendidos con anterioridad al 01/01/2020 con anulación en caso de que proceda o levantamiento de suspensión y comunicación a los interesados en los casos en que haya que continuar el procedimiento	5		Nº valores revisados/pendientes: 1681/1681 % Cumplimiento: 100% Total puntos: 5		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDI CA	A. JURÍDI CA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR			FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR			FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7	PÁGINA	2/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	OPC Emisión de todos los informes de carácter jurídico y de funcionamiento y organización que siendo preceptivos; sean solicitados por el Organismo, Ayuntamientos u otras Administraciones (Defensor del Pueblo, Tribunales Económicos y Jurisdicciones Civil, Mercantil y Contencioso-Administrativa). Plazo 7 días	10	Tiempo de resolución/plazo objetivo: 5 días	Nº informes emitidos: 309 % Cumplimiento: 140% Total puntos: 14		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDICA	A. JURÍDICA
OE2	OPC Tramitación de quejas, reclamaciones o sugerencias. Plazo medio de 12 días	5		Nº quejas, reclamaciones o sugerencias/plazo tramitación: 72/11,2 % Cumplimiento: 109% Total puntos: 5,45		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDICA	A. JURÍDICA
OE2	OPC Tramitación de todos los expedientes de beneficios fiscales de VTM e IBI de manera que queden grabados en el padrón correspondiente antes del inicio de periodo voluntario de pago.	20		Nº entradas o pendientes: 6123 Nº expedientes resueltos: 6123 % Cumplimiento: 100% Total puntos: 20		CUMPLIMIENTO	↑	A. JURÍDICA	A. JURÍDICA
OE4	OPAC Optimización de los recursos existentes (descaneados registro, de-electrónicos Plan Director, máquinas multifunción, correo electrónico), para consolidar una cultura del personal que aporte un Valor Añadido en la racionalización de costes.  Objetivo: Fomento del expediente electrónico: Tramitación del 100% de documentos contables mediante expedientes electrónicos. Archivo en expediente electrónico de toda la documentación relativa a contrataciones. Finalidad: -Aumento de la eficiencia en los procedimientos (rapidez y agilidad) -Maximizar la gestión presupuestaria -Optimizar la gestión del espacio -Minimizar el impacto negativo medioambiental Inversión: -Coste cero			Disminución gastos consumibles  Nº fotocopias/gasto papel/consumo tóner/suministro eléctrico  Consecución del objetivo. Tramitación electrónica del 100% de los documentos contables.		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEP	GEP

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE5	<p>Para este año 2021, la propuesta va dirigida, fundamentalmente, a conseguir la reducción de plazos en la tramitación de aquellos objetivos estratégicos que inciden directamente en la eficiencia de la gestión económica y presupuestaria, y que permitan un conocimiento puntual y real de la situación presupuestaria en todo momento.</p> <p><b>Objetivos relativos a la Gestión Económica:</b></p> <p>* Tramitación expedientes de gastos: Plazo medio de 3 días. * Tramitación Anticipos extraordinarios Ayuntamientos. Plazo: en el mismo día * Tramitación Anticipos reintegrables del personal. Plazo medio de 2 días * Seguimiento del estado de ejecución del presupuesto. Plazo quincenal. * Estudio de costes por Unidad Administrativa: Plazo bimestral * Tramitación en plazo facturas electrónicas. * Seguimiento diario de la situación de los expedientes de gastos pendiente * Mantenimiento de una base de datos consolidada con información relativa a las tendencias de los últimos 5 años.</p>	25	Plazo de tramitación Durante el año 2021, se ha conseguido el objetivo previsto de reducción de plazos en todos aquellos objetivos relativos a la Gestión Económica, expedientes de gastos y anticipos, lo que ha permitido un conocimiento real y puntual de la situación presupuestaria. Tramitación de 1703 facturas en Registro contable de facturas., El seguimiento del estado de ejecución del presupuesto se ha realizado dentro de los plazos reducidos (quincenal y bimestral, respectivamente)			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEP	GEP
OE5	<p>Objetivos relativos a la Gestión Presupuestaria: <b>(Tramitación en plazos reducidos)</b></p> <p>* Tramitación de expedientes de modificación de créditos: - Incorporación remanentes de crédito. <b>Plazo máximo de 5 días, una vez liquidado el presupuesto.</b> - Transferencias créditos: <b>Plazo máximo de 3 días.</b> - Suplementos y créditos extraordinarios. <b>Plazo máximo 7 días.</b> * Seguimiento indicadores de ejecución del presupuesto: Plazo: Quincenal</p>	40	Plazo de realización Se ha conseguido el objetivo fijado de reducción de plazos en la tramitación todos los objetivos relativos a la Gestión Presupuestaria.			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEP	GEP

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR			FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR			FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjn1wg==	EV00NQW7	PÁGINA	4/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE5	<p><b>Objetivos relativos a Proveedores:</b></p> <p>* Tramitación de propuestas de contratación. <b>Inicio plazo máximo de 3 días.</b></p> <p>* Evaluación continua de proveedores, mediante el seguimiento de la ejecución de los contratos, y registro en ficha del proveedor. Su periodicidad vendrá delimitada en función de la ejecución del contrato.</p> <p>* Actualización lista de proveedores aprobados. Delimitada en el primer bimestre.</p> <p>* Mantenimiento de Base de datos unificada de contratos del SPGR. En función de las modificaciones que se produzcan</p> <p>* Optimizar el espacio disponible y agilizar la búsqueda de documentación mediante la revisión de los expedientes existentes y adecuando su contenido a lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación al contenido de los expedientes electrónicos.</p> <p>* Mantenimiento de la base de datos de seguimiento de gastos periódicos con la finalidad de conocer todos los datos relevantes mediante una sola consulta, creando una hoja resumen vinculada a los datos de todas las Unidades Administrativas, permitiendo conocer el total por conceptos, total del gasto acumulado, último período facturado, incidencias, etc.</p>	30	<p>Plazo realización</p> <p>*Tramitadas propuestas de contratación en el plazo previsto. El número de contratos <u>menores finalizados en 2021, han sido 75.</u></p>	<p>*Evaluación continua de proveedores y actualizados de lista de proveedores aprobados en plazo fijado.</p>	<p>*Actualizada la base de datos de contratos vigentes.</p> <p>* Optimizado el espacio disponible, facilitando la búsqueda de documentación.</p> <p>*Realizado el mantenimiento base de datos gastos periódicos de las Unidades Territoriales.</p> <p>*Actualizada base de datos indicadores liquidación del presupuesto</p>	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEP	GEP

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA / NGDO
OE5	OPF	5	<p>Realización</p> <p>*Preparados los datos de la liquidación del presupuesto en plazo fijado.</p> <p>*Preparados los datos de la liquidación a mediados de febrero.</p> <p>*Datos comparativos, gráficos y tendencias del presupuesto, realizado en el plazo de 3 días siguientes a la fecha de liquidación de presupuesto.</p> <p>^Seguimiento evolución de;</p> <p><u>Variabilidad interanual de gastos (ORN)</u></p> <p>Año 2016/2015 = 1,16 % Año 2017/2016= 1,15% Año 2018/2017 = 1,18% Año 2019/2018 = 1,16% Año 2020/2019 = 0,93%</p> <p>IGP Personal 2020 (capítulo I/ capítulo II)*100= 178,61</p> <p>Índice evolución 2020. Ahorro bruto:DRnetos/OR netas = 0,84</p> <p>Evolución plurianual remanente tesorería y resultado presupuestario.</p> <p>*Remanente de tesorería: Año 2016 = 8.718.552,48 Año 2017 =10.248.102,63 Año 2018 = 8.658.157,29 Año 2019 = 5.022.256,83 Año 2020 = 2.864.245,53</p> <p>*Resultado presupuestario: Año 2016 = 3.927.454,50 Año 2017 = 5.584.170,41 Año 2018 = 2.575.766,73 Año 2019 = 1.798.190,50 Año 2020 = 2.082.666,30</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	<p>↑</p> <p>GEP</p> <p>GEP</p>

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	<p><b>Protección de Datos:</b> Tramitación de CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS de Ayuntamientos con Delegación de Facultades en la Diputación Provincial de Jaén (SPGR) en el Plazo Medio de 1 mes desde la Aceptación de la Delegación por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén</p> <p>Comunicación a los Ayuntamientos de la Subcontratación de Servicios Auxiliares complementarios de Apoyo y Asistencia Técnica/ Administrativa a a las funciones de Inspección Tributaria en el Plazo Medio de 1 mes desde la adjudicación del Contrato y desde la firma de Subcontrato de Protección de Datos</p>	Protección de Datos (100% del Objetivo Específico/Concreto)	<p>Número de Contratos formalizados con Ayuntamientos/Plazo de tramitación desde la comunicación por SG (Plazo de Tramitación 1 Mes)</p> <p>95 Contratos formalizados con Aytos de la Provincia de Jaén/1 MES desde la comunicación de la implantación del C.P.D. por SECRETARÍA GENERAL (2020)</p> <p>Número/Plazo de tramitación desde la Petición GEP (Plazo de Tramitación 1 Mes)</p> <p>4 SUBCONTRATACIONES / Plazo medio de tramitación inferior al mes</p> <p>- SUBCONTRATACIÓN SERV.COMPL.FUNCIONES INSP.TRIBUTARIA 25-30/06/2020</p> <p>- SUBCONTRATACIÓN SERV.ATEMÁTICA 06/04/2021-09/04/2021</p> <p>- SUBCONTRATACIÓN IMPRESIÓN MASIVA DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS 06/04/2021-12/04/2021</p> <p>- SUBCONTRATACIÓN SERV.PERITACIÓN BIENES 13/05/2021-26/04/2021</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	<p><b>Publicidad:</b> Actualización y/o Adecuación de la señalización exterior e interior del SPGR del Organismo en el plazo de 3 meses desde la comunicación de adecuación</p>	Publicidad (15% del total de Objetivos)	<p>Fecha Presupuesto / Fecha Realización Adecuación señalización exterior de la Casería Escalona e interior de los Edificios (6, 8 y 9) en suspenso hasta realización "Obras de Rehabilitación Casería Escalona"</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA / NGDO
OE2	OPC  <b>Publicidad:</b> Publicación noticias de prensa del Organismo Publicación Actos y/o Resoluciones en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Jaén	Publicidad (15% del total de Objetivos)			Nº de noticias publicadas/ fecha de publicación  <u>24 Noticias Publicadas:</u>  <u>6 Noticias de Prensa Web Diputación-SPGR:</u> - Modificación Ordenanza General SPGR / 29.12.2021 - Nueva Oficina Virtual SPGR 3.0 - 07/12/2021 - Presentación Memoria SPGR 2020 / 10.11.2021 - Diputación abre la campaña de recaudación del impuesto de bienes inmuebles rústicos, de los arbitrios y del IAE / 06.09.2021 - Diputación abre la 1ª campaña de recaudación del impuesto de bienes inmuebles urbanos y de características especiales e IVTM 2021 / 01.04.2021 - Diputación de Jaén ampliará por segundo año los plazos para facilitar el pago de los tributos municipales 1ª Campaña Voluntaria 2021 / 08.01.2021  <u>9 Noticias de Prensa publicadas en Ideal</u>  <u>7 Noticias de Prensa publicadas en Jaén</u>  <u>2 Noticia de Prensa publicada en Viva Jaén</u>  Nº de Actos y/o Resoluciones publicados en el Tablón de Anuncios - Resolución Ampliación Plazos Tributarios 1ª Campaña Recaudación Voluntaria 01/02/2021 - Resolución Sistema Ident.Trám.Tribut.Nota aclaratoria 28/03/2020 (Prorrogado 2021) - Resolución Sistema Identificación Trámites Tributarios (Prorrogado 2021)	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑  GERENCIA  GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Ampliación de Servicios a ciudadanos en Oficina Virtual y APP	Publici dad (15% del total de Objetiv os)		Número de nuevos servicios a ciudadanos/ Fecha implantación - Implantación nueva Oficina Virtual Ciudadanos 3.0/ <b>07.12.2021</b>		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEREN CIA	GEREN CIA
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Publicación trimestral en prensa de subastas de bienes	Publici dad (15% del total de Objetiv os)	Nº Subastas/ Fecha de subasta/ Fecha de publicación en prensa No implementación (Objetivo extinguido desde 2021 por la implantación de la tramitación de la Subastas Electrónica)		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEREN CIA	GEREN CIA	
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Modificación y actualización periódica de la Web, APP, Oficina Virtual del Organismo (Sede Electrónica Ayto), Portal de Transparencia e Intranet	Publici dad (15% del total de Objetiv os)	(I-X) INDICADOR EFICACIA Fecha de Actualización:  <b>Actualización mensual</b>  - Publicación y Exposición Pública Aprobación Provisional de la Modificación Puntual de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén ( <a href="https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/relevancia-juridica/normas_y_reglamentos_en_curso.html">https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/relevancia-juridica/normas_y_reglamentos_en_curso.html</a> ) (Web "Portal de Transparencia") - Publicación a Medios de la nueva Oficina Virtual Tributaria 3.0 y su implantación en la Web del Organismo desde el 07/12/2021 ( <a href="https://www.dipujaen.es/_area-de-actualidad/detalles.html?uid=91d9e0c7-5753-11ec-bbe6-005056b0675f">https://www.dipujaen.es/_area-de-actualidad/detalles.html?uid=91d9e0c7-5753-11ec-bbe6-005056b0675f</a> ) (Web) - Actualización del Contenido "Tabla de Competencias" en la Sección "Qué hace el Área" ( <a href="https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/recaudacion/que-hace/tabla-competencias.html">https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/recaudacion/que-hace/tabla-competencias.html</a> ) (Web) - Aprobación nueva Adhesión al Convenio de Intercambio de Información y Colaboración en la Gestión Recaudatoria con las Entidades Locales (Se adjunta archivo PDF correspondiente al Certificado del Consejo Rector del SPGR de fecha 20/12/2021) <a href="https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/convenios-suscritos-en-vigor.html">https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/convenios-suscritos-en-vigor.html</a> ) (Web "Portal de Transparencia") - Publicación a Medios de la Memoria Anual Organismo correspondiente al ejercicio 2020 y su inclusión Web y Unidad H (Web) - Actualización de la Sección de "Actualidad" (Notas de Prensa "Apertura 2º Periodo Cobro Voluntario" y "Presentación a Medios Memoria 2020 SPGR" (Web) ( <a href="https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/recaudacion/index.html">https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/recaudacion/index.html</a> )) (Web) - Creación de un nuevo contenido "Solicitudes" en la sección "Información al Contribuyente" (Se incluirán otras solicitudes previa solicitud) (Web) - Creación de un nuevo contenido "Subastas" en la sección "Información al Contribuyente" (Web) - Actualización del Contenido "Plan de Pago Personalizado" en la sección "Información al Contribuyente" (Adecuación de la Solicitud e inclusión BOP publicación modificación Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección del SPGR (Web y Oficina Virtual) - Actualización del Contenido "Calendario de Tributos" en la sección "Información al Contribuyente" (Publicación Calendario de Tributos/2021 y Resolución Ampliación Plazos Procedimientos Tributarios) (Web) - Actualización del Contenido "Horarios de Atención al Ciudadano" en la sección "Conoce el Área" (Actualización Fiestas Locales y Autonómicas) (Web) - Adecuación de la denominación del Contenido "Aplazamientos, Fraccionamientos y Domiciliaciones" (Denominación anterior "Aplazamientos y Fraccionamientos") en la sección "Información al Contribuyente" (Web) - Creación nuevo Contenido "Plan Estratégico en la sección "Calidad y Mejora Continua" (Web) - Publicación de la Resolución número 1515 de 28/01/2021 sobre "Ampliación Plazos Procedimientos Tributarios" (Tablón de Anuncios)		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEREN CIA	GEREN CIA	

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Nuevo Diseño innovador y maquetación, así como Publicación de la Memoria Anual del Organismo en el primer semestre del ejercicio	Publicidad (15% del total de Objetivos)	Plazo de realización en el primer semestre del ejercicio Tramitación finalizada 30.09.2021 /Publicación Web y Presentación a Medios Diputada SPGR 10/11/2021			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Planificación de las campañas publicitarias de recaudación voluntaria del Organismo, así como su envío a los grupos de interés con antelación suficiente a la apertura de los cobros voluntarios	Publicidad (15% del total de Objetivos)	Fecha 1ª voluntaria/Fecha envío cartelería 1ª voluntaria 01/04/2021- Ampliada hasta 06/09/2021/Envío en marzo de 2021  Fecha 2ª voluntaria/Fecha envío cartelería 2ª voluntaria 01/09/2021 al 05/11/2021/Fecha envío en agosto de 2021			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	OPC <b>Publicidad:</b> Presentación resultados Organismo en el primer trimestre del ejercicio	Publicidad (15% del total de Objetivos)	Fecha realización Reunión anual de resultados del Organismo suspendida como consecuencia de la implantación Medidas COVID			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	OPP <b>Consejo Rector:</b> Gestión, preparación y notificación de expedientes del Consejo Rector mensualmente y clasificación por materias de los acuerdos y grabación expedientes ORC correspondientes a las sesiones del Consejo Rector del SPGR	Consejo Rector (25% del total de Objetivos)			Realización Número de Sesiones/Número de Expedientes ORC 11 Sesiones Ordinarias / 11 Expedientes ORC Número de Acuerdos/Número de Expedientes Pleno/Número de Expedientes Comisión Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios 110 Acuerdos ORC/36 Exptes Pleno/5 Exptes Comisión Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	<p><b>Consejo Rector:</b> -A partir del ejercicio 2018, y en cumplimiento al Decreto 39/2017, sobre libros electrónicos de actas de la Presidencia de las Entidades Locales, se ha creado la correspondiente aplicación informática del Plan director, debiendo ser inscritas las Actas de las sesiones celebradas durante este ejercicio y sucesivos en el libro electrónico siguiente:</p> <p><b>ENTIDAD: GTR LIBRO 709 CONSEJO RECTOR SPGR.</b> Creación de diligencias de Apertura, Cierre y firma del Libro de Actas electrónico del Consejo del ejercicio anterior en el primer trimestre del ejercicio actual.</p>	Consejo Rector (25% del total de Objetivos)	Fecha realización Realizadas las Diligencias de Encuadernación de las Actas de 2020 en el primer trimestre de 2021 (29/01/2021)			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	<p><b>Consejo Rector:</b> Comunicación telemática por la Web de la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, de los extractos y asistentes al Consejo rector en el plazo de 5 días hábiles desde la firma del extracto del Consejo Rector.</p>	Consejo Rector (25% del total de Objetivos)	<p>Nº de extractos enviados telemáticamente/Fecha firma Extracto/Fecha envío</p> <p>11 Extractos enviados correspondientes a las sesiones del Consejo Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión 15.01.2021/26.01.2021</li> <li>- Sesión 17.02.2021/22.02.2021</li> <li>- Sesión 17.03.2021/24.03.2021</li> <li>- Sesión 21.04.2021/23.04.2021</li> <li>- Sesión 17.05.2021/20.05.2021</li> <li>- Sesión 18.06.2021/28.06.2021</li> <li>- Sesión 19.07.2021/22.07.2021</li> <li>- Sesión 21.09.2021/30.09.2021</li> <li>- Sesión 25.10.2021/03.11.2021</li> <li>- Sesión 16.11.2021/19.11.2021</li> <li>- Sesión 20.12.2021/28.12.2021</li> </ul>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPP  <b>Gestión Tributaria:</b> Elaboración, tramitación y envío de balances de gestión, informes de situaciones tributarias, base de datos de convenios y adendas, informe de actuaciones del SPGR para el "Debate del Estado de la Provincia y otros informes solicitados por Presidencia ,Vicepresidencia y Otras Áreas de la Diputación en el plazo medio de 7 días, así como elaboración y tramitación de la Memoria-Informe de Gestión Anual del SPGR solicitado y enviado electrónicamente antes del 31 de marzo del ejercicio al Área de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría General	Gestión Tributaria (15% del total de Objetivos)			Realización Nº de Informes/Fecha envío  Nº Informes realizados para Presidencia - 1 Memoria Anual 2020 / 19.04.2021 - 1 Balance de Gestión Legislatura actual (Ecuador Legislatura (Proyectos y Actuaciones SPGR) / 02.06.2021 -1 Debate del Estado de la Provincia / 30.09.2021 - 5 Fichas Convenios para Portal Transparencia / 07.01.2021 (4 Trimestre 2020), 06.04.2021 (1 Trimestre), 05.07.2021 (2 Trimestre), 01.10.2021 (3 Trimestre) y 19.01.2022 (4 Trimestre) - 3 Informes para Centro Documental: UUTT Linares y Ayto Linares / 12.01.2021, UTT Linares-Ayto Linares-Ayto Jaén / 07.01.2021, UTT Linares-Ayto Linares-Ayto Jaén / 27.07.2021 - Portal de Transparencia: 7 Informes-respuesta Preguntas al Presidente (18/01/2021, 09/02/2021, 23/03/2021, 24/03/2021, 22/05/2021, 29/06/2021 y 07/10/2021), 1 Informes-respuesta Quejas/Sugerencias (29/10/2021)  Nº Informes realizados para Vicepresidencia - 3 Dossier Memoria Anual 2020, OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA OV.3.0 Y SIT SANCIONARIA  Nº Informes realizados o solicitados a Intervención/Secretaría General - Enviadas 7 Comunicaciones Internas solicitando emisión Informes Previos del Consejo Rector de los meses de Febrero (1), Junio (2), Septiembre (1), Octubre (1), Noviembre (1) y Diciembre (1) relativos a 22 "Propuestas del Consejo Rector" (21 "Delegación de Funciones" y 1 "Modificación de Ordenanza General SPGR")  Nº Informes realizados o solicitados a Intervención - 4 Fichas Convenios Tribunal Cuentas / 19.02.2021 (Histórico y 1 Trimestre), 06.07.2021 (2 Trimestre), 01.10.2021 (3 Trimestre) y 19.01.2022 (4 Trimestre y Anual 2021)  Nº Informes realizados para otras Áreas de Diputación - Informes varios Medidas Covid-19 para RRHH con motivo de los Decretos de Estado de Alarma antes la crisis sanitaria	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	GERENCIA	GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO																																																																																											
OE5	OPF	Resultado Presupuestario (100% del Objetivo o Especifico/Concreto)		<p>Resultado presupuestario 2021/2020/2019/2018/2017/2016/2015/2014/2013/2012</p> <p>Remanente de Tesorería 2021/2020/2019/2018/2017/2016/2015/2014/2013</p> <p>Resultado presupuestario: Año 2013 = 4.020.408,65 Año 2014 = 1.650.279,38 Año 2015 = 2.789.161,64 Año 2016 = 3.927.454,50 Año 2017 = 5.584.170,41 Año 2018 = 2.575.766,73 Año 2019 = 1.798.190,50 Año 2020 = 2.082.666,33 (datos provisionales) <b>Año 2021 = Pte. datos liquidación</b></p> <p>Remanente de tesorería: Año 2013 = 6.547.942,82 Año 2014 = 4.128.671,94 Año 2015 = 6.917.825,98 Año 2016 = 8.718.552,48 Año 2017 = 10.248.102,63 Año 2018 = 8.658.157,29 Año 2019 = 5.022.256,83 Año 2020 = 2.932.675,06 (datos provisionales liquidación) <b>Año 2021= Pte. datos liquidación)</b></p>		CUMPLIMIENTO	↑ GERENCIA GERENTE																																																																																											
OE6	OPAC	Gestión Tributaria: Atlas y/o Bajas accesos Sede Electrónica del Catastro, CITRIX, DGT, Agencia Tributaria, BOP, QMATIC, Registradores de la Propiedad de España y otras Entidades en el plazo medio de 15 días desde la recepción de la petición	(100% del Objetivo o Especifico/Concreto)	<p><b>INDICADOR (I-X) EFICACIA</b></p> <p>Nº Altas y/o Adecuaciones/Bajas/Plazo de Tramitación (Plazo medio 1 Mes) SED CATASTRO, CITRIX CATASTRO, PIC CATASTRO, DGT, AEAT, BOP, BOE SITE, CUENTAS RESTRINGIDAS UNIVIA SPGR, REGISTRADORES JUNTA DE ANDALUCÍA FNMT, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (Presentación telemática documentos), OFICINA VIRTUAL SPGRAYTOS (SEDE ELECTRÓNICA), GESTORES ADMINISTRATIVOS (SEDE ELECTRÓNICA), COMUNIDADES DE REGANTES (SEDE ELECTRÓNICA), SDAD AGRARIA TRANSFORMACIÓN, GESTOR DE ESPERAS/CITA PREVIA, BONIFICACIÓN IVTM, BONIFICACIÓN IBU, PROCEDIMIENTO SANCIONADOR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTO ACCESO</th> <th colspan="3">AÑO 2021</th> </tr> <tr> <th>Nº Altas y/o Adecuaciones</th> <th>Nº Bajas</th> <th>Plazo Tramitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SEDE ELECTRÓNICA DE CASTAÑO</td><td>23</td><td>19</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>LICENCIAS CITRIX CATASTRO</td><td>5</td><td></td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>DGT</td><td></td><td>7</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>PROCEDIMIENTO SANCIONADOR</td><td>17</td><td>6</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>BONIFICACIÓN IVTM-IBU</td><td>14</td><td>4</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>PIC, CONSULTA Y CERTIFICACION COMO PIC</td><td>21</td><td>2</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>AMPLIACIÓN PIC</td><td>19</td><td></td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>REGISTRADOR JUNTA ANDALUCÍA, FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE</td><td>14</td><td>5</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA (TELEMATICOS)</td><td>4</td><td>1</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>AEAT</td><td>4</td><td>3</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>CONSEJERÍA DE HACIENDA (JUNTA DE ANDALUCÍA)</td><td>1</td><td></td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>CUENTAS RESTRINGIDAS UNIVIA</td><td>1</td><td>2</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>BOP</td><td>2</td><td>4</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>BOE</td><td></td><td>3</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>OFICINA VIRTUAL SPGR "AYUNTAMIENTOS"</td><td>26</td><td>2</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>OFICINA VIRTUAL SPGR "COLEGIO DE GESTORES"</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>OFICINA VIRTUAL SPGR "COMUNIDAD DE REGANTES"</td><td>2</td><td></td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td>OFICINA VIRTUAL SPGR "SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION"</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>OFICINA VIRTUAL SPGR "EMPLEADOS SPGR"</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>INFORMA</td><td>9</td><td>1</td><td>Plazo inferior a 15 días</td></tr> <tr><td><b>TOTALES</b></td><td><b>162</b></td><td><b>59</b></td><td><b>Plazo inferior a 15 días</b></td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO ACCESO	AÑO 2021			Nº Altas y/o Adecuaciones	Nº Bajas	Plazo Tramitación	SEDE ELECTRÓNICA DE CASTAÑO	23	19	Plazo inferior a 15 días	LICENCIAS CITRIX CATASTRO	5		Plazo inferior a 15 días	DGT		7	Plazo inferior a 15 días	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	17	6	Plazo inferior a 15 días	BONIFICACIÓN IVTM-IBU	14	4	Plazo inferior a 15 días	PIC, CONSULTA Y CERTIFICACION COMO PIC	21	2	Plazo inferior a 15 días	AMPLIACIÓN PIC	19		Plazo inferior a 15 días	REGISTRADOR JUNTA ANDALUCÍA, FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	14	5	Plazo inferior a 15 días	COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA (TELEMATICOS)	4	1	Plazo inferior a 15 días	AEAT	4	3	Plazo inferior a 15 días	CONSEJERÍA DE HACIENDA (JUNTA DE ANDALUCÍA)	1		Plazo inferior a 15 días	CUENTAS RESTRINGIDAS UNIVIA	1	2	Plazo inferior a 15 días	BOP	2	4	Plazo inferior a 15 días	BOE		3	Plazo inferior a 15 días	OFICINA VIRTUAL SPGR "AYUNTAMIENTOS"	26	2	Plazo inferior a 15 días	OFICINA VIRTUAL SPGR "COLEGIO DE GESTORES"				OFICINA VIRTUAL SPGR "COMUNIDAD DE REGANTES"	2		Plazo inferior a 15 días	OFICINA VIRTUAL SPGR "SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION"				OFICINA VIRTUAL SPGR "EMPLEADOS SPGR"				INFORMA	9	1	Plazo inferior a 15 días	<b>TOTALES</b>	<b>162</b>	<b>59</b>	<b>Plazo inferior a 15 días</b>		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑ GERENCIA GERENCIA
CONCEPTO ACCESO	AÑO 2021																																																																																																	
	Nº Altas y/o Adecuaciones	Nº Bajas	Plazo Tramitación																																																																																															
SEDE ELECTRÓNICA DE CASTAÑO	23	19	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
LICENCIAS CITRIX CATASTRO	5		Plazo inferior a 15 días																																																																																															
DGT		7	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	17	6	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
BONIFICACIÓN IVTM-IBU	14	4	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
PIC, CONSULTA Y CERTIFICACION COMO PIC	21	2	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
AMPLIACIÓN PIC	19		Plazo inferior a 15 días																																																																																															
REGISTRADOR JUNTA ANDALUCÍA, FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	14	5	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA (TELEMATICOS)	4	1	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
AEAT	4	3	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
CONSEJERÍA DE HACIENDA (JUNTA DE ANDALUCÍA)	1		Plazo inferior a 15 días																																																																																															
CUENTAS RESTRINGIDAS UNIVIA	1	2	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
BOP	2	4	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
BOE		3	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
OFICINA VIRTUAL SPGR "AYUNTAMIENTOS"	26	2	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
OFICINA VIRTUAL SPGR "COLEGIO DE GESTORES"																																																																																																		
OFICINA VIRTUAL SPGR "COMUNIDAD DE REGANTES"	2		Plazo inferior a 15 días																																																																																															
OFICINA VIRTUAL SPGR "SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION"																																																																																																		
OFICINA VIRTUAL SPGR "EMPLEADOS SPGR"																																																																																																		
INFORMA	9	1	Plazo inferior a 15 días																																																																																															
<b>TOTALES</b>	<b>162</b>	<b>59</b>	<b>Plazo inferior a 15 días</b>																																																																																															

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE6	OPC Locales: Nuevas Oficinas Territoriales (reubicación locales unidades territoriales) Obras de Rehabilitación Casería Escalona		Formalización nuevos contratos de arrendamiento Nº nuevos contratos No consta/no procede					GEREN CIA	GEREN CIA
OE6	OPC Consejo Rector: Aprobación de Acuerdos o Convenios con otras Entidades u Organismos para la implantación o mejora de los servicios prestados	Consejo Rector (25% del total de Objetiv os)	Nº Convenios firmados/ Fecha aprobación Consejo Rector/ Fecha aprobación Pleno  3 Convenios firmados: - Aprobación de la Adenda al "Convenio de Colaboración en la Gestión Recaudatoria entre el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria y las Entidades Bancarias de Crédito"/CR 21/04/2021 - Solicitud a la Dirección General del Catastro para encargo a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (SEGIPSA) de realización de trabajos catastrales objeto del Convenio con la Diputación de Jaén/CR 17/05/2021 - Solicitud de la Diputación Provincial de Jaén para la Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatad de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales/CR 20/12/2021			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEREN CIA	GEREN CIA
OE6	OPC Delegación Funciones: Comunicación a las Unidades Administrativas implicadas en el plazo de 7 días hábiles desde la firma del acuerdo plenario de la aceptación de funciones.	Delegac ión de Funcion es (20% de total de Objetiv os)	Fecha Consejo Rector/ Fecha Pleno/ Fecha de comunicación (Plazo de tramitación 7 días hábiles) Ver OBJETIVO CAMBIOS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SGC DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GEREN CIA	GEREN CIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
OE6	OPC  Delegación Funciones I (Aprobación CR 16/12/2016-PLENO 29/12/2016; Modificación CR 21/06/2017-PLENO 04/07/2017; Adecuación a la normativa vigente CR 21.01.2020-PLENO 30.01.2020 Convenios Tipo de delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación, en la Diputación Provincial de Jaén y Convenio Tipo de con la Diputación Provincial de Jaén, para la Instrucción y Resolución de los expedientes sancionadores y la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las Ordenanzas Municipales de Circulación suscritos con Aytos de la Provincia de Jaén y Convenios Tipo Gestión Recaudatoria Comunidades de Regantes, ELA y Consorcios)  1. Nuevos Convenios suscritos 2. Formalización de Convenios en el plazo medio de 15 días desde la firma del certificado del acuerdo plenario de aceptación de funciones 3. Publicaciones BOP 4. Publicaciones BOJA 5. Nuevos Convenios Tipo aprobados: Número/Fecha Consejo/Fecha Pleno		1. N° de Convenios y/o Adendas suscritos/Fecha aprobación Consejo/Fecha aprobación Pleno/Fecha de firma Certificado Acuerdo Plenario 40 Convenios/Ver fechas Consejo Rector y Pleno en Objetivo "Cambios de la documentación de SGC I-II-III-IV: 13 CONVENIOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACION E INSPECCIÓN CON AYUNTAMIENTOS 5 CONVENIOS DE MULTAS DE TRÁFICO CON AYUNTAMIENTOS 5 ADENDA CONVENIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACION E INSPECCIÓN AYUNTAMIENTOS 2 CONVENIO RECAUDACIÓN EJECUTIVA CONSORCIOS 15 CONVENIOS TASA SUELO CON AYUNTAMIENTOS  2. Formalización Convenios: N° total de convenios formalizados/Formalizados o en plazo 93 CONVENIO FORMALIZADOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN 78 CONVENIOS FORMALIZADOS DE MULTAS DE TRÁFICO 2 CONVENIOS RECAUDACIÓN EJECUTIVA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA 7 CONVENIOS RECAUDACIÓN EJECUTIVA COMUNIDADES DE REGANTES 4 CONVENIOS RECAUDACIÓN EJECUTIVA CONSORCIOS  3. Publicaciones BOP: Fecha Boletín/Número Boletín -02/02/2021-21 (4 Delegaciones, de las cuales 2 de Consorcios) -13/04/2021-68 (10 Delegaciones) -17/05/2021-92 (4 Delegaciones) -10/06/2021-110 (5 Delegaciones) -13/07/2021-132 (2 Delegaciones) -20/08/2021-159 (3 Delegaciones) -15/11/2021-217 (10 Delegaciones) -18/01/2022-11 (2 Delegaciones, corresponde a Acuerdo Pleno del 29/12/2021)			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	GERENCIA GERENCIA

Conceptos	Número de Delegaciones de Ayuntamientos
IBU (Urbana)	93
IBR (Rústica)	93
VTM (Vehículos)	91
IAE	93
ARB	69
Certificaciones Descubierta	92
IIVTNU (Plusvalías)	75
Gestión Integral Multas	78
Multas Ejecutiva	44
ICIO	9
Tasa Suelo	15



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE6	OPC  <b>Delegación Funciones II</b> (Aprobación CR 16/12/2016-PLENO 29/12/2016; Modificación CR 21/06/2017-PLENO 04/07/2017; Adecuación a la normativa vigente CR 21.01.2020-PLENO 30.01.2020 Convenios Tipo de delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación, en la Diputación Provincial de Jaén y Convenio Tipo de con la Diputación Provincial de Jaén, para la Instrucción y Resolución de los expedientes sancionadores y la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las Ordenanzas Municipales de Circulación suscritos con Aytos de la Provincia de Jaén y Convenios Tipo Gestión Recaudatoria Comunidades de Regantes, ELA y Consorcios)  1. Nuevos Convenios suscritos 2. Formalización de Convenios en el plazo medio de 15 días desde la firma del certificado del acuerdo plenario de aceptación de funciones 3. Publicaciones BOP 4. Publicaciones BOJA 5. Nuevos Convenios Tipo aprobados: Número/Fecha Consejo/ Fecha Pleno	Delegación de Funciones (20% de total de Objetivos)	4. Publicaciones BOJA: Fecha Boletín/Número Boletín - 20/09/2021-181 (22 Delegaciones, de las cuales 2 de Comunidad de Regantes. Corresponden a Acuerdos Plenarios del año 2020)  5. Nuevos Convenios Tipo aprobados: Número/Fecha Consejo/ Fecha Pleno - Adecuación a la normativa vigente del Convenio Tipo de delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación de los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén en la Diputación Provincial de Jaén / 21.01.2020 / 30.01.2020 - Adecuación a la normativa vigente del Convenio Tipo de delegación de facultades para la Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las Ordenanzas Municipales de Circulación de los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén en la Diputación Provincial de Jaén / 21.01.2020 / 30.01.2020 - Adecuación a la normativa vigente del Convenio Tipo de delegación de facultades recaudatorias de las Comunidades de Regantes en la Diputación Provincial de Jaén / 21.01.2020 / 30.01.2020 - Convenio Tipo de Delegación en la Diputación Provincial de Jaén, a través de su Organismo Autónomo Local "Servicio Provincial de Gestión y Recaudación", de las facultades de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro / 12.02.2020 / 02.03.2020 - Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Recaudatoria en vía ejecutiva de los tributos y otros ingresos de derecho público de las Entidades Locales Autónomas /17.06.2020 / 30.06.2020+E43			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE6	OPC <b>Delegación Funciones:</b> Gestión, preparación y tramitación de expedientes de aceptación de delegación de funciones para su inclusión en la sesión del Consejo Rector inmediata a la recepción del acuerdo	Delegación de Funciones (20% de total de Objetivos)	Nº total de expedientes/ Fecha Consejo Rector/ Fecha Pleno  - 32 Expedientes de Delegación de Funciones tramitados para su elevación al Consejo Rector y Pleno del ejercicio 2021 / Fecha CR-Pleno: Ver OBJETIVO CAMBIOS DE LA			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
	del Organismo delegante.		DOCUMENTACIÓN DEL SGC DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD						
OE6	OPP <b>Delegación Funciones:</b> Actualización periódica del DT.GT.01.04 Tabla de Competencias	Delegación de Funciones (20% de total de Objetivos)		Fecha de realización y comunicación Ver OBJETIVO CAMBIOS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SGC DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD		CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA
OE2	OPC <b>Secretaría y Registro:</b>  1. Apertura del expediente electrónico mediante el registro y escaneo de documentos recibidos por correo ordinario en el plazo medio de 1,5 días.  2. Estudio de la documentación con entrada diaria en la UT de Registro (250000), reenvío a la UT del SIT (252300) para su posterior registro y apertura de expediente a cada oficina propietaria en el SIT. (Incluir indicador para nueva forma de registrar en SIT)  3. Custodia del Libro de Resoluciones del Organismo. Comunicación semanal del extracto de resoluciones vía telemática.  4. Mantenimiento Archivo General  5. Devolución de documentación por no ser de nuestra competencia a la Administración correspondiente, así como comunicación del contribuyente de su remisión.	35		1 y 2. Plazo tramitación/ Nº documentos registrados. 38300 entradas de Registro General, por diversas vías. Documentos en papel físico, con entrada en UT 25000, SIR, Sede Electrónica y oficina virtual. De ellos 11837 han tenido entrada en SIT (UT 252300), lo que se traduce en su posterior apertura de expediente en SIT. Este año 2021 se ha producido un aumento considerable en el Registro de entrada, frente a las 28354 entradas de Registro General y los 6744 expedientes del SIT. Con motivo de la entrada en vigor del artículo 16,4 de la Ley 39-/2015 de Procedimiento Administrativo Común, que dispone que los documentos presentados de manera presencial ante las Administraciones públicas deben ser digitalizados en la oficinas de Registro y devueltos al interesado, se producirá la incorporación progresiva hasta el 100% de expedientes electrónicos. 3. Comunicaciones semanales y diligencia de cierre del libro de resoluciones. 53 comunicaciones de extracto semanal de resoluciones vía telemática a las Administraciones de Estado y de la Comunidad Autónoma 5. Nº de documentos enviados/1 mes 215 documentos. Aproximadamente 18 documentos/mes.	4. Formalización Con motivo de la reforma proyectada para el edificio 10 de la Casería Escalona utilizado como archivo de oficina, se ha lleva a cabo el desalojo de la totalidad de los expedientes ubicados en dicho edificio, siendo trasladados a la Nave Archivo Central del SPGR ubicada en el polígono industrial. Suponen un total de 9000 cajas archivo definitivo de expedientes producidos por el Organismo.  Una vez alojados se procederá a la clasificación para propuesta de expurgo y preparación de transferencias al Archivo General, que se engloba en la propuesta de Gestión Documental del SPGR. El volumen de expedientes en formato papel irá desapareciendo con el paso del tiempo hasta llegar al 100 %de expedientes electrónicos y su correspondiente gestión documental de Archivos electrónicos de acuerdo con la normativa.	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA*

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE4	<p><b>Formación:</b></p> <p>1. Establecimiento de formación específica en aspectos de Gestión, Recaudación o Inspección, técnicas de atención a Clientes, Calidad y Mejora continua y diseño o implantación de nuevos servicios. Formación en aspectos relativos a igualdad y Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>2. <b>Confección de nueva base de datos de formación con los antecedentes obrantes de años anteriores. Esta base de datos será actualizada anualmente con la comunicación realizada por RRHH, y aquellas que, voluntariamente aporten los empleados de formación externa. (Nuevo objetivo)</b></p> <p>3. N° de Hardware y Software solicitados/n° de Hardware y Software suministrado</p>	15	<p><b>INDICADOR (I-E) EFICIENCIA</b></p> <p>1. N° acciones formativas/N° trabajadores formados/N° clientes formados (Plan de Formación para Municipalistas/Actividades Formativas Específicas del SPGR)</p> <p>20 Acciones Formativas / 104 Trabajadores Formados 1 Acción Formativa SIT SANCIONA / 79 Ayuntamientos Formados</p> <p>En marzo 2020 suspendida toda la formación del Plan de Formación de Diputación como consecuencia de la pandemia generada por el COVID19. Esta actividad es reanudada en septiembre 2020 en modalidad exclusivamente online.</p> <p>Participación en 20 actividades formativas: - 20 acciones formativas Plan Formación Municipalista 2021 / 104 Trabajadores Formados (pendiente confirmación Informe del Servicio de Formación) - 3 acciones formativas Específicas del SPGR (incluidas en el PFM): "El nuevo modelo de excelencia europeo EFQM 2020" Ed.1-2 "Dinámicas y estrategias par a la gestión d equipos de trabajo" "Competencias digitales. (NIJ): Servicios avanzados de internet en la nube, herramientas colaborativas"</p> <p>2. Fecha Creación/ Fecha cumplimentación Creada y unificada la base de datos de formación desde el año 1999. Se completará anualmente con la base de datos de ejercicios anteriores a la que tiene acceso privado cada Área en la página web de Diputación y aquellos que sean aportados por los/as empleados/as</p> <p>3. N° de HARDWARE solicitados/n° de HARDWARE suministrado PLAN DE MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: Implantación de la Firma Biométrica y adquisición de Equipos Informáticos, Tabletas y Escáner:</p> <p>HARDWARE: - 260 Monitores (130 duales) / Suministrado 2020 / Implantado 2021 - 130 Escáneres / Suministrado / Implantado 2020 / Implantado 2021 - 130 Tabletas / Suministrado / Implantado 2020 / Implantado 2021 - 130 ordenadores sobremesa / Pendiente Suministro 2020 / Implantado 2021</p> <p>SOFTWARE: N° programas solicitados/N° programas implantados (SOFTWARE) 5 programas solicitados/5 programas implantados - CITRIX: Renovación Licencia Citrix SPGR / Implantado - OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA "Nueva Oficina Virtual OV.3 para Ciudadanos" / Implantado 2021 - SIT SANCIONA / Implantación 2021-2022 - MICROSOFT OFFICE: Portátiles y SuRface del Organismo (19) / Implantado 2020 / Implantado 2020 Actualizaciones/2021 - MICROSOFT OFFICE: Escáneres-Monitores-Tabletas-PCU / Implantado 2021 - NUEVA APLICACIÓN SIT SERVICIOS DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN / Implantado 2020 - CALL CENTER "Servicio implantado para la Atención Telefónica y la gestión de la Cita Previa" / Implantado 2020 - APP MIS TRIBUTOS / Adecuación nueva APP / Implantado 2020 - FIRMA BIOMÉTRICA / Implantado 2020 - SEDE ELECTRÓNICA AYUNTAMIENTOS: Nueva Oficina Virtual para Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés / Implantado 2020 - GESTIÓN DE ESPERAS / Solicitado a Nuevas Tecnologías valoración implantación de la Aplicación Ateno de la AEAT - CITA PREVIA / Solicitado a Nuevas Tecnologías valoración implantación Aplicación de la AEAT</p>			<p>CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)</p> <p>↑</p>	GERENCIA	GERENCIA*

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE4	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>1. Actualización de la base de datos del personal del organismo. (contratos, cambios físicos-jurídicos, etc.).</p> <p>2. Presentación de bajas de Incapacidad Temporal y partes de confirmación del personal en el mismo día de su recepción.</p> <p>3. Tramitación de las alteraciones de nómina en el mismo día en que el expediente sea contabilizado por intervención.</p> <p>4. Gestión de propuestas de contratos coyunturales de personal del organismo en el mismo día en que se produzca la necesidad.</p> <p>5. Gestión y tramitación de expedientes de comisiones de servicio del personal del organismo en la nómina del mes siguiente de su recepción en Gerencia.</p> <p>6. Gestión de expedientes de becarios. Acogida, seguimiento y elaboración de informe final de prácticas.</p>	20	<p>2. Plazo tramitación/Nº partes de baja Tramitadas 107 comunicaciones correspondientes a partes de alta-baja-confirmación de 50 procesos de IT.</p> <p>3. Fecha de Tramitación. Tramitación de 62 expedientes de alteraciones de nómina antes del día cinco del mes de la nómina en curso</p> <p>5. Nº indemnizaciones incluidas en exp. Número CSS/plazo 31 expedientes de comisiones de servicio enviados el mismo día de su inclusión para inclusión en nómina del mes siguiente.</p> <p>6. Realización Este ejercicio tan solo un expediente de becario de máster en abogacía. Desde 2020 no se tramitan propuestas de acogida de becarios/prácticum debido a la falta de espacio físico para su ubicación.</p>		<p>1. Realización. Actualización 66 cambios físicos, jurídicos, altas, bajas y ceses contratos de empleados del SPGR</p> <p>4. Nº contratos gestionados. 4 contratos de acumulaciones de tareas. 3 contratos de interinidad en plaza vacante. 5 contrataciones mediante programa de refuerzo para el SPGR con una duración de 3 años. 2 contratos de sustituciones IT 5 Propuestas que se han tramitado como comisiones de servicio de carácter voluntario.</p>	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA*
OE4	<p><b>Control de presencia:</b></p> <p>1. Actualización mensual de horas trabajadas en Planes de Actuación y entrega mensual del personal del Organismo. Antes del tercer día laborable el mes siguiente a su realización.</p> <p>2. Depuración mensual de incidencias de planes de actuación, al día siguiente de su finalización.</p> <p>3 Cómputo anual de absentismo y horas efectivas de trabajo del personal durante el ejercicio anterior antes del 5 de febrero del ejercicio 2022</p>	30		<p>2. Nº Informes de seguimiento Depuración mensual de incidencias de planes de actuación para preparación de 12 expedientes de recursos humanos para inclusión en nómina del mes siguiente a su realización.</p>	<p>1. Realización Elaboración de 12 expedientes de horas mensuales de planes de actuación para inclusión en nómina del mes siguiente a su realización en la última semana del mes en curso. Elaboración de 12 expedientes de planes de actuación para inclusión en nómina del mes siguiente a su realización. Actualización en base de datos de entregas a cuenta y cómputo mensual de horas de planes de actuación</p> <p>3. Fecha Finalización 22 de febrero 2021. No pudieron entregarse antes al no disponer de los listados completos de control horario correspondientes a 2020 hasta fecha 18 de febrero y no tener</p>	CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	GERENCIA*

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
					acceso a la información contenida en el programa de control de presencia.			
OE2	<p><b>Cambios de la documentación de SGC I</b></p> <p>1. Actualización y/o Adecuación de los procedimientos, documentos de trabajo y registros de calidad del SGC en el plazo de 1 mes desde la fecha de solicitud de su adecuación</p> <p>2. Comunicación y distribución de los cambios producidos a las distintas U.A. en los procedimientos generales y específicos del Organismo (PG, DT, RC) en el plazo de 1 mes desde su adecuación</p> <p>3. Comunicación y distribución de los cambios normativos producidos a las distintas U.A. en el plazo de 1 mes desde la publicación de la normativa (Se precisa incluir en la lista de distribución Planificación Calidad, a los efectos del control y actualización del doc.-trabajo)</p>	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<p>1.2.3. Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad H y su comunicación a las unidades administrativas implicadas:</p> <p><b>Fechas solicitudes de adecuación/actualización Documentación Unidad H Beneficios Fiscales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 07/01/2021/07/01/2021/24 horas</li> <li>- 28.01.2021/28.01./2021/24 horas</li> <li>- 03.02.2021/03.02.2021/24 horas</li> <li>- 31.08.2021/31.08.2021/24 horas</li> <li>- 28.09.2021/28.09.2021/24 horas</li> <li>- 02.12.2021/02.12.2021/24 horas</li> </ul> <p><b>Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad H y su comunicación a las unidades administrativas implicadas:</b></p> <p><b>08/01/2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DT.SC.01.02 Ed.88 Lista de Documentos Externos en Vigor</li> <li>- DT.GT.01.04 Ed.60 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 11/12/2020 y 30/12/2020:</li> <li>* Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Extinción anterior/es)</li> <li>* Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Arquillos (Extinción anterior)</li> </ul> <p><b>01/02/2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DT.SC.01.02 Ed.89 Lista de Documentos Externos en Vigor</li> <li>- DT.GT.01.04 Ed.61 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 15/01/2021 y 26/01/2021:</li> <li>* Aprobación convenios delegación facultades en materia de gestión tributaria, liquidación y recaudación de los ingresos de derecho público de los Consorcios Comarcales para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comarca de la Sierra de Cazorla y Comarca de la Sierra de Segura</li> <li>* Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Extinción anterior/es)</li> <li>* Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Extinción anterior)</li> </ul>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	GERENCIA	PLANIFICACIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
			- DT.SC.02.01 Ed. 52 Formato de los Registros de Calidad - RC.AC.01.004 Ed. 8 Orden de domiciliación bancaria  <b>10/02/2021:</b> - Aprobación Plan Estratégico 2021-2026 (Resolución número 2531 de 09/02/2021)				

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	<p><b>Cambios de la documentación de SGC II</b></p> <p>1. Actualización y/o Adecuación de los procedimientos, documentos de trabajo y registros de calidad del SGC en el plazo de 1 mes desde la fecha de solicitud de su adecuación</p> <p>2. Comunicación y distribución de los cambios producidos a las distintas U.A. en los procedimientos generales y específicos del Organismo (PG, DT, RC) en el plazo de 1 mes desde su adecuación</p> <p>3. Comunicación y distribución de los cambios normativos producidos a las distintas U.A. en el plazo de 1 mes desde la publicación de la normativa (Se precisa incluir en la lista de distribución Planificación Calidad, a los efectos del control y actualización del doc.-trabajo)</p>	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<p>1.2.3. Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad H y su comunicación a las unidades administrativas implicadas:</p> <p><b>09/03/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.90 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.62 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 17/02/2021 y 02/03/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación de los Ayuntamientos de Navas de San Juan y Linares (Extinción anterior/es) * Aprobación Adenda al Convenio de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Santa Elena (Gestión Recaudatoria Tasas y Precios Públicos de cobro periódico -Gestión Recaudatoria de concheras y cotos) * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de los Ayuntamientos de Motinzón y Puente de Génave - DT.AM.01.01 Ed. 20 Cuadro de Mando Integral 2021 - DT.AM.05.01 Ed. 20 Plan Operativo 2021 - RC.AM.05.001 Ed. 2 Informe Propuesta de Objetivos 2021 - PLAN ESTRATÉGICO SPGR 2021-2023 Ed. 2 (Actualización PE y Anexo II "Cuadro de Mando Integral")</p> <p><b>09/04/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.91 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.63 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 17/03/2021 y 05/04/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo (Extinción anterior/es) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo (Extinción anterior) * Aprobación Adenda al Convenio de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Santa Elena (Gestión Recaudatoria Tasas y Precios Públicos de cobro periódico -Gestión Recaudatoria de vados y solares) * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de los Ayuntamientos de Arjona y Bedmar y García</p> <p><b>06/05/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.92 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.64 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 21/04/2021 y 03/05/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Incluye nueva Delegación IIVTNU y Extinción anterior) * Aprobación Adenda al Convenio de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Torredelcampo (IIVTNU) * Baja de la Tabla de Competencias: Convenio de Delegación de Facultades de Recaudación Ejecutiva de la Junta de Andalucía y Convenio de Recaudación Ejecutiva del Consorcio Hacienda la Laguna * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de los Ayuntamientos de Alcaudete y Torreperogil</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑ GERENCIA	PLANI FI/CA LIDAD

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	<p><b>OPC</b></p> <p><b>Cambios de la documentación de SGC III</b></p> <p>1. Actualización y/o Adecuación de los procedimientos, documentos de trabajo y registros de calidad del SGC en el plazo de 1 mes desde la fecha de solicitud de su adecuación</p> <p>2. Comunicación y distribución de los cambios producidos a las distintas U.A. en los procedimientos generales y específicos del Organismo (PG, DT, RC) en el plazo de 1 mes desde su adecuación</p> <p>3. Comunicación y distribución de los cambios normativos producidos a las distintas U.A. en el plazo de 1 mes desde la publicación de la normativa (Se precisa incluir en la lista de distribución Planificación Calidad, a los efectos del control y actualización del doc.-trabajo)</p>	Calidad y Mejora Continua a (16,66% de totales de Objetivos)	<p>1.2.3. Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad H y su comunicación a las unidades administrativas implicadas:</p> <p><b>04/06/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.93 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.65 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 17/05/2021 y 01/06/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Villacarrillo (Incluye IIVTNU y resolución anterior) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Arquillos (Extinción anterior) * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuleo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de los Ayuntamientos de Torreblascopedro y Villanueva de la Reina * Aprobación Adenda al Convenio de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Torres (Gestión Recaudatoria de Tasas y Precios Públicos Municipales, subconcepto mantenimiento y adecuación de caminos rurales) * Aprobación Adenda al Convenio de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (ICIO)</p> <p><b>08/07/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.94 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.66 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 18/06/2021 y 29/06/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Cazorra (Incluye ICIO y Extinción anterior) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Cazorra (Extinción anterior) - DT.GT.01.02 Ed. 13 Plan Anual de Actividades Formativas del SPGR</p> <p><b>31/07/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.95 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.67 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 19/07/2021 y 28/07/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Cazalilla (incluye ICIO y Resolución anterior) y Guarromán (Incluye IIVTNU y Extinción anterior/es) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Arquillos (Extinción anterior) * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuleo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de Ayuntamiento de Cazalilla - DT.GT.01.02 Ed. 13 Plan Anual de Actividades Formativas del SPGR</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑ GERENCIA	PLANI FI/CA LIDAD

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZyIbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZyIbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
OE2	<p><b>Cambios de la documentación de SGC IV</b></p> <p>1. Actualización y/o Adecuación de los procedimientos, documentos de trabajo y registros de calidad del SGC en el plazo de 1 mes desde la fecha de solicitud de su adecuación</p> <p>2. Comunicación y distribución de los cambios producidos a las distintas U.A. en los procedimientos generales y específicos del Organismo (PG, DT, RC) en el plazo de 1 mes desde su adecuación</p> <p>3. Comunicación y distribución de los cambios normativos producidos a las distintas U.A. en el plazo de 1 mes desde la publicación de la normativa (Se precisa incluir en la lista de distribución Planificación Calidad, a los efectos del control y actualización del doc.-trabajo DT)</p>	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<p>1.2.3. Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad H y su comunicación a las unidades administrativas implicadas:</p> <p><b>13/10/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.96 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.68 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 21/09/2021 y 29/09/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Incluyendo ICIO, Tasas/Precios Públicos (ARB) y Multas Ejecutiva) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Castillo de Locubín</p> <p><b>10/11/2021:</b> - DT.SC.01.02 Ed.97 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.69 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 25/10/2021 y 03/11/2021: * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Incluye Gestión Recaudatoria Multas Ejecutiva y Extinción anterior/res) * Aprobación suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Extinción anterior) * Aprobación de la suscripción al Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministro de los Ayuntamiento de Chiclana de Segura y Génave</p> <p><b>13/01/2022:</b> - DT.SC.01.02 Ed.98 Lista de Documentos Externos en Vigor - DT.GT.01.04 Ed.70 Tabla de Competencias por inclusión nuevas delegaciones: Acuerdos Consejo Rector y Pleno de fechas 20/12/2021 y 29/12/2021: * Aprobación Prórroga suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación del Ayuntamiento de Larva (Prórroga Convenio 20017) * Aprobación Prórroga suscripción nuevo Convenio Tipo de Delegación de Facultades para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Larva (Prórroga Convenio 20017)</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑ GERENCIA  PLANI FI/CA LIDAD

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE2	OPC							
	<p><b>Seguimiento y Evaluación del Servicio</b></p> <p><b>1. Resultados Encuestas de Satisfacción del Personal:</b> a) Seguimiento, mantenimiento y evolución de los niveles de satisfacción del personal (la formación, la comunicación y coordinación, las condiciones, la remuneración, la dirección de la U.A., la implicación en la mejora, el puesto de trabajo, el ambiente de trabajo y la interacción con los compañeros, la motivación y satisfacción) por encima de la media de 3 o del 50% (en su caso) b) Revisión y perfeccionamiento: acciones de mejora propuestas e implantadas</p> <p><b>2. Resultados Cuestionarios Satisfacción de Ayuntamientos y otros G.L:</b> a) Resultados medición (en su caso) b) Revisión y perfeccionamiento: acciones de mejora propuestas e implantadas</p> <p><b>3. Resultados Encuestas Evaluación de Líderes:</b> a) Resultados medición (en su caso) b) Revisión y perfeccionamiento: acciones de mejora propuestas e implantadas</p> <p><b>4. Resultados Encuestas Satisfacción de Ciudadanos:</b> a) Resultados medición anual b) Informes de evaluación de 50 cuestionarios por U.A./semestre Recepción y envío a la RC de 50 Cuestionarios de Satisfacción de Ciudadanos como media al semestre y por unidad: Diseñado en Enero/2017: RC.AM.01.004 Ed.4 Informe Evaluación Satisfacción Ciudadanos, conforme al RC.AM.01.002 Ed.4 Cuestionario de satisfacción de Ciudadanos / DT.AM.01.02 Ed.4 Medición del grado de satisfacción clientes-Ciudadanos</p> <p>5. Comparaciones con otras Organizaciones, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el DT.AM.01.06 Ed.1 Instrucciones para la sistematización de comparaciones conforme al modelo EFQM</p> <p>6. Tramitación de quejas, reclamaciones o sugerencias de los ciudadanos. Plazo medio de 12 días</p> <p>7. Taller-herramienta "Gestión de la experiencia ciudadana", como fórmula de colaboración o participación de los ciudadanos en la mejora de los servicios. Realización 1 Taller anual mínimo (Proyecto Grupos de Mejora Autoevaluación 2021/2022)</p> <p>8. Reuniones Internas del SIFGR: Reuniones del Comité de Calidad (CC) 3 anuales mínimo Reuniones Técnicas de Seguimiento (TS) 8 anuales mínimo</p>	Calidad y Mejora Continua a 16,66% de total de Objetivos)	<p>1. Fecha de realización/Niveles de satisfacción encuestas de satisfacción del personal (en su caso) Número de sugerencias y/o acciones de mejora propuestas/Número acciones implantadas desde la medición de las últimas encuestas/Fecha implantación Autoevaluación EFQM y Grupos de Mejora 2022-2023</p> <p>2. Fecha de Realización/Resultados medición encuestas (en su caso) Número sugerencias y/o acciones de mejora propuestas/Número acciones implantadas desde la medición de las últimas encuestas/Fecha implantación Autoevaluación EFQM y Grupos de Mejora 2022-2023</p> <p>3. Fecha de realización/Resultados medición (en su caso) Número sugerencias y/o acciones de mejora propuestas/Número acciones implantadas desde la medición de las últimas encuestas/Fecha implantación Autoevaluación EFQM y Grupos de Mejora 2022-2023</p> <p>4. Nº de Encuestas/Resultados medición encuestas En 2021 se han presentado 688 Cuestionarios de las Unidades Administrativas: UT ALCALÁ LA REAL, UT ANDÚJAR, UT BAEZA, UT CAZORLA, UT LINARES, UT ÚBEDA, UT VILLACARRILLO, SERVICIO DE INSPECCIÓN Y OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO / 1 Informe final de la Evaluación de la Satisfacción de Ciudadanos RC.AM.01.004 Ed.4 Nivel muy bueno/excelente 4,06</p> <p>-2021: Nº 1021 cuestionarios Nivel Muy bueno/excelente 4,21 - 2020: Nº 688 cuestionarios Nivel Muy bueno/excelente 4,03 - 2019: Nº 899 cuestionarios Nivel Muy bueno/excelente 4,06 - 2018: Nº 1000 cuestionarios Nivel Muy bueno/excelente 4,06 - 2017: Nº 1100 cuestionarios Nivel Muy bueno/excelente 4,01 - 2016: Nº 1100 cuestionarios Nivel muy bueno/excelente 4,21 - 2015: Nº 1000 cuestionarios Nivel 3,88 bueno/ adecuado 3,88 - 2014: Nº 800 cuestionarios Nivel muy bueno/excelente 4,21 - 2013: Nº 800 cuestionarios Nivel muy bueno/excelente 4,36 - 2012: Nº 1000 cuestionarios Nivel muy bueno/excelente 3,96</p> <p>5. Número de Actividades de Benchmarking/ fecha de actividad/ concepto Benchmarking externo e interno: Durante el ejercicio 2021 y con motivo de las Medidas de Prevención y Contención del Covid-19 todas las actividades de Benchmarking externo e interno se han celebrado mediante aplicaciones telemáticas, desarrollándose las mismas a diario</p> <p>6. Número de Quejas, reclamaciones o sugerencias/Plazo de tramitación 72/11,2 días</p> <p>7. Número de Talleres/ Fecha realización/número de acciones a implantar Proyecto Grupos de Mejora Autoevaluación 2022/2023</p> <p>8. Número de reuniones del Comité de Calidad y Reuniones Técnicas de Seguimiento/ Fecha celebración Número de reuniones Técnicas de Seguimiento/ Fecha de celebración 11/ todos los meses excepto agosto de 2021 (11 telemáticas)</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	GERENCIA	PLANIFICACIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
OE4	<p><b>Ejecución Programa Anual Auditorías Internas: Plazo anual</b></p> <p>1. Realización de Auditorías Internas a los efectos de la comprobación de las actividades y resultados que se ajustan a los requisitos especificados por el Sistema de Calidad, así como:</p> <p>a) Gestión de los Servicios y del Referencial Qualicert b) Seguimiento del Plan de Comunicación Interna c) Seguimiento del Plan de Optimización de Recursos y Medidas Medioambientales d) Guía de Buenas Prácticas en materia de ahorro energético y Protección del Medio Ambiente</p> <p>2. Implantación Planes de Mejora (recomendaciones auditorías anteriores)</p>	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<p>1. N° Auditorías Internas realizadas/Fecha celebración/ Resultados N° No conformidades N° Observaciones SUSPENDIDAS DURANTE 2020-2021 ANTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19</p> <p>HISTÓRICO RECIENTE: -Realizadas 2015-2016: -UT BAEZA -UT ÚBEDA Quedando pendiente UT ANDÚJAR Y UT VILLACARRILLO</p> <p>N° de no conformidades: Ninguna</p> <p>N° Observaciones: Se ha detectado puntualmente y de forma general la dificultad de localizar la documentación del sistema de gestión de la calidad en la unidad H. Sugerencias Se observa la necesidad de incluir en la lista de distribución en el Plan de Comunicación Interna en el mapa de públicos a Planificación de la Calidad, con el fin de conseguir una mayor fluidez, conocimiento y actualización de información en la organización. Igualmente, las jefaturas de las Unidades Territoriales junto con el personal de la Unidad, nos realiza una sugerencia, consistente en la realización de una Acción Formativa en relación con el despliegue, conocimiento y aprendizaje de la unidad (H); tratando de conseguir una comprensión y comunicación ágil, fiable, eficaz, además de garantizar la adecuación permanente de la Calidad del SPGR</p> <p>Disminución de gastos consumibles (fotocopias, papel, tóner, suministro eléctrico, etc.) motivado en la tramitación del 100% de los documentos contables mediante expedientes electrónicos. Se ha aumentado la eficiencia en los procedimientos, maximizando la gestión presupuestaria, optimizando la gestión del espacio y minimizando el impacto negativo medio ambiental.</p>		2. Realización Su realización se realizará cuando las medidas de prevención del Covid-19 lo permitan		GERENCIA  PLANIFICACIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZyYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZyYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO		
OE4	<p><b>Planificación de la Calidad y Excelencia: Plazo anual (En su caso)</b></p> <p>1. Presentación de Premios y otras Convocatorias de Calidad, realizadas por otras Administraciones Públicas u Organizaciones Privadas</p> <p>2. Autoevaluaciones de EFQM: Creación G.M. resultantes de las Áreas de Mejora. Proyectos de Mejora (Enfoque, diseño, implantación, revisión y perfeccionamiento)</p> <p>3. Memoria Renovación Sellos de Excelencia Europea</p> <p>4. Convocatorias Premios de Reconocimiento e Implicación del Personal del S.P.G.R.</p> <p>5. Implantación y/o Seguimiento del Plan Estratégico SPGR vigente (Seguimiento por medio del Cuadro de Mando y de las reuniones telemáticas de CC/TS)</p> <p>6. Resultados en la Sociedad y Responsabilidad Social</p>	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<p><b>INDICADOR (I-X) EFICACIA:</b></p> <p>1. N° Convocatorias presentadas/Fecha de presentación - Candidatura Premio a la Innovación en la Gestión Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública: "PLAN DE PAGO PERSONALIZADO" / 13.03.2021.</p> <p>N° premios, Menciones y/o Accésit obtenidos/Fecha de entrega Certificado Participación-Informe Evaluación/21.10.202</p> <p>2. Número de Autoevaluación/Fecha Autoevaluación/Puntos autoevaluación - 5ª Autoevaluación/Mayo/2014/Puntuación 618-Puntos EFQM Homologados por el Licenciatario entre: 590 y 640 - 6ª Autoevaluación prevista para el ejercicio 2022</p> <p>Número Grupos de Mejora/Número de participantes/Fecha vigor 3 Grupos de carácter permanente: Ciudadanos, Personal de Organismo y Ayuntamientos y otros Grupos de Interés Activo durante 2021 el Grupo Permanente Ciudadanos cuyos resultados figuran en el Indicador dedicado a la Resultados de las Encuestas de Ciudadanos.</p> <p>N° Proyectos de mejora abordados desde la realización de la última Autoevaluación/Fecha de implantación/Fecha publicación resultados/Fechas Consejo Rector SPGR dar cuenta proyectos -G.M.2: el Informe de Análisis-Revisión-Perfeccionamiento de Sugerencias de las Encuestas de Personal 2012-2015; Se ha incluido en la Unidad H) RC.AM.01.013 Ed.1 Informe de Resultados Encuesta Clima Laboral; RC.AM.01.014 Ed. 1 Carta presentación Encuestas; Cuestionario de Satisfacción de Personal durante Octubre/Noviembre/2015; Informe de Resultados Encuesta de Clima Laboral-análisis de Sugerencias y Propuestas de Acciones -G.M. 3: Encuestas Aytos y otros G.I -G.M. 4: I Edición Premios Reconocimiento a la Excelencia del Personal SPGR; Convocatoria 2017. -G.M. 5: Código conducta de los empleados públicos SPGR -G.M. 7: MAPA EXPERIENCIAS: Carta Servicios 4º Edición: RC.01.001 Encuesta de Expectativas y Percepción del Ciudadano; RC.01.002 Anexo I Cuadro Constitución del Equipo; RC.01.003 Anexo II Plan Acción de la Reunión del Equipo; DT.SC.01.01 Metodología Carta de Servicios</p> <p>3. Fecha Evaluación Externa/Resultado Evaluación Externa/Planes o acciones de mejora dimanantes del Informe de Resultados Evaluación Externa No procede.</p> <p>4. Fecha de la Convocatoria (Inicio-fin-publicación resultados) /Premios y Galardones otorgados No procede.</p> <p>5. Implantación en su caso: Número y Fecha de Resolución de aprobación/Fecha publicación Aprobación Plan Estratégico 2021-2026 por Resolución 2531 de fecha 09.02.2021/Publicación a través del Plan de Comunicación Interna en correo electrónico de fecha 10.02.2021 Seguimiento: Fecha Consejo Rector "Dación en cuenta del cumplimiento de objetivos del ejercicio actual (CMI): 17.02.2021 y seguimiento del mismo por medio de las reuniones telemáticas (Mensuales-Técnicas del Seguimiento, 4-Comité de Calidad y Anual-Revisión Anual de Seguimiento</p> <p>6. Ver Objetivo" Responsabilidad Social"</p>			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	PLANIFICACIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE4	OPAC  <b>Plan Comunicación Interna</b>  1. Comunicaciones realizadas/enviadas por medio del Plan de Comunicación Interna  2. Seguimiento-actualización semanal del BLOG para los empleados públicos del SPGR	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	<b>INDICADOR (I-X) EFICACIA:</b>  1. N° de comunicaciones realizadas/ Fecha de comunicación Comunicaciones relativas a las actualizaciones de la documentación del S.G.C. Ver Objetivo Control de la Documentación.  2. Número de altas/Número de bajas/Número Entradas Anual/Número Quejas y/o Sugerencias anual/Número Visitas Se encuentra en fase de Implantación. Diseñado para motivar al Personal del Organismo en su participación y dinamice y englobe el Boletín Informativo, Foro del Organismo, Benchmarking Interno. Se realizará su implantación definitiva en 2021-2022			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	PLANI FI/CA LIDAD
OE4	OPAC  <b>Responsabilidad Social: Plazo anual</b>  1. Visitas Jardín Botánico (En su caso)  2. Nuevos Proyectos realizados	Calidad y Mejora Continua (16,66% de total de Objetivos)	1. Número de visitas realizadas/Número visitantes/ Fecha de visita Desde el mes de marzo de 2020 y hasta la fecha quedan suspendidas las Visitas al Jardín Botánico como medida de prevención y contención del Covid-19  2. Número Proyectos/ Fecha Implantación Adecuación Plan Estratégico del Organismo a los ODS de la Agenda 20/30			CUMPLIMIENTO GLOBAL (*)	↑	GERENCIA	PLANI FI/CA LIDAD
OE2	OPC  Grabación y mantenimiento de las domiciliaciones bancarias hasta 2 meses anteriores al día de inicio de la voluntaria	33,333			Grabación de todas las domiciliaciones con entrada hasta 31/01/2021 y 30/06/2021 =100% Grabación de menos, disminución del % en su proporción. Grabación de entradas con fecha posterior y antes de la extracción de los domiciliados= Incremento % porcentaje según la proporción que suponga estas grabaciones adicionales. En el año 2021 se han grabado en la Oficina de Atención al Contribuyente un total de 2.846 domiciliaciones bancarias para preparar los dos periodos de cobro periódico. De éstas, 2.079 se han realizado en fechas hasta el 31/01/2021 para tributos de la primera voluntaria y el 30/06/2021 para tributos de la segunda voluntaria. Se han grabado 767 domiciliaciones posterior a dichas fechas y antes de la extracción de los domiciliados de cada período voluntario	127%	↑	GESTIÓN	AC

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
OE3	OPC Depuración de la base de datos de contribuyentes	33,333			No incrementar el número de agrupaciones pendientes a 01/01 en relación al ejercicio anterior= 100%. Se incrementa o disminuye el % en proporción de subida o bajada. Número de personas a agrupar a principios de 2021: 3.332 Número de personas a agrupar a fecha de diciembre de 2021: 3.309	100,69%	↑ GESTIÓN AC
OE2	OPC En la atención personalizada realizamos aclaración de consultas, entrada y apertura de expedientes, y resolución de expedientes de beneficios fiscales, devoluciones de prorrateo y pagos duplicados, división IBI en cotitulares y fraccionamientos/aplazamientos de deuda. Con el fin de optimizar el tiempo de atención realizada, nos fijamos como objetivo para el 2021 no superar del Promedio de Tiempo de Atención en 30 minutos.	33,333			Promedio de tiempo de duración media en 2020: 30 minutos = 100%, por cada minuto de incremento o disminución se incrementa o disminuye el objetivo en un 10%, con un máximo de bajada o subida de un 50%. El tiempo medio de atención realizada es de 16 minutos.	125%	↑ GESTIÓN AC
OE3	OPF Tramitación de los ficheros de cargos, datas y cobros en un plazo máximo de 15 días desde la recepción de los mismos.	50			Quince días= 100%. Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Tiempo medio tramitación ficheros: 6,25 días.	115%	↑ GESTIÓN COORDINADOR/A
OE2	OPF Tramitación de liquidaciones a los Ayuntamientos en un plazo máximo de 15 días desde la recepción de los ingresos y contabilización de los ingresos correspondientes al período que se liquida.	50			Quince días= 100%. Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Fecha de contabilización del último fichero de ingresos: 21.01.2021 Fecha envío a Gestión Económica: 28.01.2021	112%	↑ GESTIÓN COORDINADOR/A
OE3	OPP Tramitación padrones IBIR-IAE	25			Tramitación completa: 25 días = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. IBR Fecha PREVIO 17/03/2021. Fecha APROBACIÓN	115%	↑ GESTIÓN GI

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PzPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
					25/03/2021 (6 días) 176 %. IAE Fecha PREVIO 13/07/2021 Fecha APROBACIÓN 16/07/2021 (3 días) 188%			
OE3	OPP Tramitación cintas DOC-IBI Rústica	25			Tramitación completa: 25 días = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. DOC diciembre 2020 Carga Inicial 12/01/2021 Fecha Firma 28/01/2021 (13 DÍAS) DOC enero Carga Inicial 02/02/2021 Fecha Firma 25/02/2021 (13 DÍAS) DOC febrero 16/03/2021 Fecha Firma 22/04/2021 (26 DÍAS) DOC marzo Carga Inicial 08/04/2021 Fecha Firma 28/05/2021 (25 DÍAS) DOC abril (I Y II) Carga Inicial 03/05/2021 Fecha Firma 16/06/2021 (32 DÍAS) DOC mayo Carga Inicial 07/06/2021 Fecha Firma 02/07/2021 (20 DÍAS) DOC junio Carga Inicial 02/07/2021 Fecha Firma 31/08/2021 (17 DÍAS) DOC julio Carga Inicial 04/08/2021 Fecha Firma 10/09/2021 (17 DÍAS) DOC agosto Carga Inicial 06/09/2021 Fecha Firma 24/09/2021 (15 DÍAS) DOC septiembre Carga Inicial 05/10/2021 Fecha Firma 25/10/2021 (13 DÍAS) DOC octubre (I Y II) Carga Inicial 03/11/2021 Fecha Firma 16/11/2021 (10 DÍAS) DOC noviembre (I Y II) Carga Inicial 09/12/2021 Fecha Firma 20/12/2021 (8 DÍAS) PROMEDIO 17,41 días	130,36%	↑	GESTIÓN GI

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPP Tramitación cintas trimestrales IAE	25	Fecha alta / fecha envío a firma expediente		Tramitación completa: 20 días= 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. CINTA 4 Trim 2020 Carga Inicial 16/03/2021 Fecha Firma 26/03/2021 (9 DÍAS) CINTA 1 Trim 2021 Carga Inicial 05/07/2021 Fecha Firma 06/07/2021 (2 DÍAS) CINTA 2 Trim 2021 Carga Inicial 22/10/2021 Fecha Firma 02/11/2021 (7 DÍAS) CINTA 3 Trim 2021 Carga Inicial 16/12/2021 Fecha Firma 21/11/2021 (4 DÍAS) PROMEDIO 5,5 DÍAS	115%	↑	GESTI ÓN	GI
OE3	OPC Finalización de expedientes, en el plazo de 3 meses desde su entrada.	25			Tramitación completa: 40 días naturales= 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Expedientes desde el 01/01/2021 al 31/12/2021 (164) Expedientes finalizados (162) Expedientes pendientes (2) Promedio de finalización (19,50 DÍAS)	135%	↑	GESTI ÓN	GI
OE3	OPP Tramitación padrones IVTM-ARB	33,333			Tramitación completa:25 días = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Fechas previos: 22/02/2021, 23/06/2021, 27/05/2021,13/05/202 1, 05/08/2021, 16/06/2021, 19/07/2021, 09/08/2021. Fecha aprobación resolución 09/03/2021, 30/06/2021, 30/06/2021, 25/05/2021,11/08/202 1, 30/06/2021, 27/07/2021, 18/08/2021 Tramitación media en 6,12 días.	125%	↑	GESTI ÓN	GII

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPF Carga, depuración e incorporación mensual de los soportes MOVE de la DGT	33,333	remesas recibidas/plazo medio		Tramitación completa: 30 días naturales = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio tramitación 15,30 días	120%	↑	GESTIÓN	GII
OE3	OPF Dar tramitación y/o resolución de entradas de expedientes en el negociado, en el plazo de 15 días desde su recepción	33,333		Tramitación completa: 15 días hábiles = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio tramitación 11 días		126,67%	↑	GESTIÓN	GII
OE3	OPF Mantener el cargo del 2020 de GNU en +/- 1.000.000 euros.	50	% cargo 2020/2021		Mismo importe= 100%. Incremento o disminución entre 1.000.000 y 1.250.000= + -25% progresivo. Entre 1.250.001 y 1.500.000= + - 50% progresivo. Mas de 1.500.000 = + - 75 % progresivo Cargo 2020: 8.224.979,22 Cargo 2021: 10.817.214,80 Diferencia: 2.592.235,58	150,00%	↑	GESTIÓN	GIII
OE3	OPF Mantener el número de expedientes finalizados en 2021 en +/- 10%	50			Mantener el número de expedientes finalizados en 2021 en +/- 10% de los finalizados en el 2020. Incremento de +/- 10%=100%. Se incrementa o se disminuye porcentualmente. Expedientes finalizados en 2020: 5.933,25. Expedientes finalizados en 2021: 9.690	115,00%	↑	GESTIÓN	GIII
OE2	OPC Estudio y revisión de alteraciones catastrales presentadas en las Unidades del Organismo, registro de las mismas, subida de documentación en la OV de la DGC y puesta a disposición de SEGIPSA en la bandeja de trabajo correspondiente, en el plazo de 2 meses desde la fecha de entrada de los mismos.	25			Plazo medio de realización: 30 días	120%	↑	GESTIÓN	GIV
OE2	OPC Revisión de expedientes que tengan entrada en el " COMUNICA" y posterior envío a través del SIR a los Organismos competentes para su tramitación (GTC, Aytos...) en el plazo de 10 días desde la entrada en el Negociado	25			Plazo medio de realización: 3 días	115%	↑	GESTIÓN	GIV

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPC	25			Plazo medio de realización: 5 días	150,00%	↑	GESTIÓN	GIV
OE3	OPC	25			Plazo medio de realización: 15 días	125%	↑	GESTIÓN	GIV
OE1	OPF	20			Número de liquidaciones o certificaciones cargadas /plazo medio Nº certificaciones: 23.672/plazo medio 10,32 días	130%	↑	GESTIÓN	RI
OE3	OPC	20			Un mes= 100%. Se incrementa o disminuye a razón de 2 puntos por día hábil. No se computa los días que tarde el Consejo. Cierre ejercicio: 21/01/2021 Rendición de cuentas: 17/02/2021	120%	↑	GESTIÓN	RI
OE2	OPC	20			Tramitación completa: 30 días naturales = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Inicio de voluntaria 01/04/2021 Subida a OV: 05/03/2021	86,67%	↑	GESTIÓN	RI
OE3	OPC	20			Tramitación completa: Finalización de actualización entre 15-30 Dic = 100% Se incrementa por grabación anterior a 15 dic,1 puntos por día hábil o disminuye por grabación después del 30-Dic, 2 puntos por día hábil, con un máximo de 25%, para subida o bajada. Grabación entre el 15 y el 30.12.2021	100%	↑	GESTIÓN	RI
OE2	OPF	20			Plazo medio de realización: 3,99 días	110,00%	↑	GESTIÓN	RI

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE1	OPF Control de cobros de la Norma 60-modalidad 2 y 3 desde la fecha de entrada del fichero de cobros hasta la fecha de cierre (aplicación de cobros) en un plazo máximo de 3 días hábiles.	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 2,2 días			110,00%	↑	GESTIÓN	RII
OE3	OPF Control de cobros de las domiciliaciones no atendidas-Cuaderno 19 desde el cargo de la devolución en la cuenta de abono, 2 días hábiles	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 1 día			125%	↑	GESTIÓN	RII
OE3	OPF Control de las emisiones de domiciliados (voluntarias)-cierre de las emisiones, 2 días hábiles tras finalizar el plazo estipulado para las devoluciones	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 1,5 días			125%	↑	GESTIÓN	RII
OE1	OPF Control de las remesas de fraccionamiento /cobro domiciliado/ los 5 y 20 de cada mes y plan personalizado de pagos: cierre de remesas, 2 días hábiles tras finalizar el plazo estipulado para las devoluciones.	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 1,23 días			125,00%	↑	GESTIÓN	RII
OE1	OPF Aplicación de los cobros por transferencia en la cuenta 185: máximo 2 días hábiles desde el ingreso en cuenta.	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 1,5 días			125%	↑	GESTIÓN	RII
OE1	OPF Control de los cobros mensuales de las UUTT y traspaso a la cta. 8049 en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su recepción	16,67	Plazo medio de control de cobros Plazo medio: 2,33 días			123%	↑	GESTIÓN	RII
OE3	OPP Dar tramitación y/o resolución de entradas de expedientes en el negociado, en el plazo de 45 días naturales desde su recepción	25			Tramitación completa: 45 días naturales= 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio tramitación: 19,42 días.	120%	↑	GESTIÓN	RIII
OE3	OPF Conseguir un porcentaje de gestión en liquidaciones IBU de un 60%	25	%Cobro/ Cargo líquido Cargo líquido: 1.345.175,21 % Cobros 724.022,97			89,70%	↑	GESTIÓN	RIII
OE3	OPP Tramitación padrones IBI Urbana y BICES	25			Tramitación completa:25 días = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio tramitación: 9 días.	120%	↑	GESTIÓN	RIII

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	34/41



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPP Tramitación cintas DOC-IBI Urbana	25			Tramitación completa:25 días = 100% Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio de tramitación: 12,5 días.	120%	↑	GESTI ÓN	RIII
OE2	OPF Tramitación contable expedientes devolución ingresos indebidos en el plazo medio de 15 días hábiles desde su recepción,	33,33	Plazo medio tramitación (recepción fichero, alta terceros, envío al módulo de devolución de I.L, Gestión Económica e Intervención)		Nº expedientes/ plazo tramitación Nº expedientes 3158 Plazo tramitación 7,81 días	115%	↑	GESTI ÓN	RIV
OE2	Generación resolución/documentos contables/ y notificación a los Aytos. de las tasas por prestación de Servicios Catastrales	33,33	Plazo medio de tramitación generación resolución, documentos contables y notificación al Ayto.		Plazo medio tramitación: 10 días hábiles Plazo medio tramitación: 5,26 días	110%	↑	GESTI ÓN	RIV
OE2	OPF Tramitación de entregas a cuenta a los Ayuntamientos en la primera quincena del mes inmediatamente anterior al que correspondan	33,33	Tramitación en 15 días= 100%, se incrementa o disminuye un 2% por día. Fecha de entrega a cta. enero:14/01/21, Febrero:15/01/21, Marzo:05/02/21, Abril:08/03/21, Mayo:05/04/21, Junio:03/05/21, Julio: 03/06/21, Agosto: 05/07/21, Septiembre 03/08/21, octubre:03/09/21, noviembre: 03/10/21, Diciembre: 02/11/21, Plazo medio 5 días			CUMPLIMIENTO	↑	GESTI ÓN	RIV
OE3	OPC Finalización de tramites de la voluntaria con 15 días de antelación a su inicio	25			Quince días= 100%. Se incrementa o disminuye según los días utilizados, con un máximo de 50%, para subida o bajada. Plazo medio finalización: 23,91 días antes del inicio de las voluntarias	125%	↑	GESTI ÓN	SERVI CIO (RESP. JEFE SERVI CIO)
OE1	OPF Generación, depuración y envío al BOE de las notificaciones de ingresos directos en voluntaria en el plazo de 10 días en la segunda quincena de cada mes	25	Tramitación en 10 días= 100%, se incrementa o disminuye un 2% por día. Plazo medio de tramitación 6,2 días			107,60%	↑	GESTI ÓN	SERVI CIO (RESP. JEFE SERVI CIO)
OE1	OPF Generación, depuración y envío a Informática para su impresión de las notificaciones de ingresos directos en voluntaria entre el 15- 30 de cada mes	25			Quince días=100% Plazo medio de realización: 2,75 días	115,00%	↑	GESTI ÓN	SERVI CIO (RESP. JEFE SERVI CIO)

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	35/41



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OE3	OPF Conseguir como objetivo incremento/disminución de + - 0,50 % en la gestión de padrones en voluntaria.	25		Realización: 0,5 % (Cobros/ Cargo Líquido) del SIT=100%. Se incrementa o disminuye en proporción a razón de 1 punto por decima a partir de 0,5%, tanto de subida como bajada % cobro/ cargo líquido 2020:88,04 % cobro/ cargo líquido 2021:89,37%. Incremento: 1,33%		135%	↑	GESTIÓN	SERVICIO (RESP. GI-GI-GIV)
OE1	OPF <b>Sanciones de Tráfico:</b> Recaudar el 55% del cargo líquido por denuncias de tráfico	Objetivo o Sanciones de Tráfico 70		Porcentaje de recaudación Recaudación / Cargo líquido 91 %		111,00%	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Sanciones de Tráfico:</b> Reducción tiempo resolución alegaciones	Objetivo o Sanciones de Tráfico 10		Nº alegaciones presentadas/Nº alegaciones resueltas/Plazo resolución Tramitación en plazo		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Sanciones de Tráfico:</b> Continuar la tramitación de expedientes sancionadores de tráfico	Objetivo o Sanciones de Tráfico 20		Nº expedientes 15.358		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Inspección:</b> Tramitar 200 expedientes de comprobación limitada	Objetivo o de Inspección 25		Número de Expedientes 604		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Inspección:</b> Tramitar 15 expedientes Inspección IAE	Objetivo o de Inspección 25		Número de Expedientes 38 expedientes		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Inspección:</b> Tramitar 75 expedientes sancionadores IIVTNU e IAE	Objetivo o de Inspección 50		Número de Expedientes 302		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Gestión:</b> Tramitación de 500 expedientes gestión IIVTNU	Objetivo o de Gestión 50		Número de Expedientes 1.073		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Gestión:</b> Iniciar la tramitación de expedientes de gestión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	Objetivo o de Gestión 25		Nº Expedientes 1 expediente tramitado		CUMPLIMIENTO	↑	INSPECCIÓN	INSPECCIÓN
OE1	OPF <b>Objetivo de Gestión:</b> Iniciar la tramitación de expedientes de la tasa del 1,5% por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	Objetivo o de Gestión 25		Nº Expedientes Sin convenio para 2021				INSPECCIÓN	INSPECCIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PzYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO
OE1	OPF <b>Objetivo Sanciones de Inspección:</b> Iniciar la tramitación de expedientes sancionadores por incumplimiento de obligaciones tributarias y por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración Pública	Sanciones de Inspección 100		Nº Expedientes Sin procedimiento informático			INSPECCIÓN INSPECCIÓN
OE4	OPAC <b>Objetivo General del Organismo:</b> Distribución del + - 10 puntos porcentuales en función de las horas/persona de cada Unidad			Realización		CUMPLIMIENTO	↑ SPGR (Genera l Organismo) SPGR (Genera l Organismo)
OE2	OPC <b>Objetivo General Organismo:</b> Recepción y envío a la RC de 50 Cuestionarios de Satisfacción de Ciudadanos como media al semestre y por Unidad			Nº Cuestionarios anuales		CUMPLIMIENTO	↑ SPGR (Genera l Organismo) SPGR (Genera l Organismo)

RC.AM.01.004 Ed.4  
Denominación: Informe de evaluación de la satisfacción de los ciudadanos

**Informe Evaluación Satisfacción Ciudadanos**

Resumen Primer y Segundo Semestres Ejercicio 2021 Total Unidades 10 Total Mediciones

Grupo	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	% TOTAL UNIDADES	Grupos	Calificación												
p-1	375	336	435	424	330	446	436	400	433	434	421	426	4281	4,21	p-1	Muy muy buena												
p-2	331	370	454	420	335	440	427	454	428	432	420	424	4243	4,24	p-2	Muy muy buena												
p-3	311	378	388	371	329	422	448	423	428	371	384	384	3842	3,84	p-3	Muy buena												
p-4	345	350	438	396	377	440	451	435	424	442	414	411	4114	4,11	p-4	Muy muy buena												
<b>A</b>	<b>1416</b>	<b>1435</b>	<b>1713</b>	<b>1614</b>	<b>1441</b>	<b>1766</b>	<b>1635</b>	<b>1737</b>	<b>1631</b>	<b>1730</b>	<b>1657</b>	<b>1611</b>	<b>16457</b>	<b>4,11</b>	<b>A</b>	<b>Muy muy buena</b>												
p-1	432	440	430	424	454	459	485	407	485	434	453	430	430	4,30	p-1	Muy muy buena												
p-2	458	474	482	442	454	489	484	402	458	437	478	472	478	4,72	p-2	Muy muy buena												
p-3	455	481	482	428	485	458	488	403	472	459	374	375	374	3,74	p-3	Muy buena												
p-4	459	458	477	428	454	459	483	401	470	434	412	418	412	4,12	p-4	Muy muy buena												
<b>B</b>	<b>1804</b>	<b>1861</b>	<b>1871</b>	<b>1692</b>	<b>1802</b>	<b>1837</b>	<b>1833</b>	<b>1612</b>	<b>1834</b>	<b>1654</b>	<b>1653</b>	<b>1624</b>	<b>16533</b>	<b>4,16</b>	<b>B</b>	<b>Muy muy buena</b>												
p-1	440	423	447	436	425	459	491	477	437	441	447	448	448	4,48	p-1	Muy muy buena												
p-2	438	411	440	387	421	427	458	423	477	437	424	426	426	4,26	p-2	Muy muy buena												
p-3	271	248	333	333	338	333	428	419	401	333	333	333	333	3,33	p-3	Muy buena												
p-4	254	198	287	280	280	324	331	374	278	198	221	273	273	2,73	p-4	Muy buena												
p-5	455	435	471	402	407	483	485	401	472	474	457	458	458	4,58	p-5	Muy muy buena												
<b>C</b>	<b>1813</b>	<b>1711</b>	<b>1813</b>	<b>1731</b>	<b>1629</b>	<b>2016</b>	<b>2174</b>	<b>2012</b>	<b>1937</b>	<b>1938</b>	<b>1911</b>	<b>1911</b>	<b>1911</b>	<b>3,91</b>	<b>C</b>	<b>Muy buena</b>												
p-1	425	391	439	377	412	381	435	435	474	441	418	418	418	4,18	p-1	Muy muy buena												
p-2	458	421	471	413	417	418	478	449	483	445	430	430	430	4,30	p-2	Muy muy buena												
<b>D</b>	<b>813</b>	<b>812</b>	<b>818</b>	<b>73</b>	<b>638</b>	<b>777</b>	<b>819</b>	<b>914</b>	<b>923</b>	<b>934</b>	<b>855</b>	<b>833</b>	<b>833</b>	<b>4,33</b>	<b>D</b>	<b>Muy muy buena</b>												
<b>TOTALES</b>	<b>388</b>	<b>386</b>	<b>432</b>	<b>394</b>	<b>402</b>	<b>427</b>	<b>471</b>	<b>451</b>	<b>437</b>	<b>418</b>	<b>421</b>	<b>421</b>	<b>421</b>	<b>4,21</b>		<b>Nivel muy bueno/excelente</b>												
<b>TOTAL MEDICIÓN GLOBAL</b>														<b>4,21</b>	<b>Nivel muy bueno/excelente</b>													
<b>Nº TOTAL CUESTIONARIOS</b>														<b>100</b>	<b>121</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1021</b>	

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZyYbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZyYbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO																																																																																																														
OE4	<p><b>Objetivo General del Organismo:</b></p> <p>Optimización de los recursos existentes (de-escaneados registro, de-electrónicos Plan Director, máquinas multifunción, correo electrónico), para consolidar una cultura del personal que aporte un Valor Añadido en la racionalización de costes.</p> <p><b>Objetivo:</b> Fomento del expediente electrónico</p> <p><b>Finalidad:</b> -Aumento de la eficiencia en los procedimientos (rapidez y agilidad) -Maximizar la gestión presupuestaria -Optimizar la gestión del espacio -Minimizar el impacto negativo medioambiental</p> <p><b>Inversión:</b> -Coste cero</p>			<p><b>INDICADOR (I-E) EFICIENCIA</b> Disminución gastos consumibles:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">Evolución % costes por Unidad Administrativa 2014/2021 Consumibles (Papel/Toner/copias)</th> </tr> <tr> <th>Unidad</th> <th>Nº pers.</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcalá la Real</td> <td>6</td> <td>1,23</td> <td>0,97</td> <td>0,81</td> <td>0,76</td> <td>0,55</td> <td>0,32</td> <td>0,56</td> <td>0,60</td> </tr> <tr> <td>Andújar</td> <td>7</td> <td>1,29</td> <td>1,31</td> <td>1,36</td> <td>0,93</td> <td>0,59</td> <td>0,52</td> <td>0,61</td> <td>0,65</td> </tr> <tr> <td>Baeza</td> <td>7</td> <td>0,72</td> <td>0,75</td> <td>1,30</td> <td>0,51</td> <td>0,76</td> <td>0,76</td> <td>0,80</td> <td>0,66</td> </tr> <tr> <td>Cazorla</td> <td>4</td> <td>2,00</td> <td>2,20</td> <td>2,10</td> <td>1,08</td> <td>1,30</td> <td>1,40</td> <td>1,40</td> <td>0,45</td> </tr> <tr> <td>La Carolina</td> <td>6</td> <td>1,60</td> <td>1,88</td> <td>1,70</td> <td>0,88</td> <td>0,92</td> <td>0,60</td> <td>0,95</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>Linares</td> <td>7</td> <td>1,05</td> <td>1,23</td> <td>1,60</td> <td>1,14</td> <td>0,99</td> <td>0,40</td> <td>1,04</td> <td>0,23</td> </tr> <tr> <td>Úbeda</td> <td>5</td> <td>0,49</td> <td>0,58</td> <td>0,87</td> <td>0,36</td> <td>0,45</td> <td>0,67</td> <td>0,48</td> <td>0,35</td> </tr> <tr> <td>Villacarrillo</td> <td>5</td> <td>1,25</td> <td>1,23</td> <td>1,06</td> <td>0,33</td> <td>0,72</td> <td>0,42</td> <td>0,73</td> <td>0,46</td> </tr> <tr> <td>Serv.Centrales</td> <td>80</td> <td>1,12</td> <td>1,29</td> <td>1,11</td> <td>0,57</td> <td>0,49</td> <td>0,36</td> <td>0,46</td> <td>0,49</td> </tr> </tbody> </table>	Evolución % costes por Unidad Administrativa 2014/2021 Consumibles (Papel/Toner/copias)										Unidad	Nº pers.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Alcalá la Real	6	1,23	0,97	0,81	0,76	0,55	0,32	0,56	0,60	Andújar	7	1,29	1,31	1,36	0,93	0,59	0,52	0,61	0,65	Baeza	7	0,72	0,75	1,30	0,51	0,76	0,76	0,80	0,66	Cazorla	4	2,00	2,20	2,10	1,08	1,30	1,40	1,40	0,45	La Carolina	6	1,60	1,88	1,70	0,88	0,92	0,60	0,95	0,52	Linares	7	1,05	1,23	1,60	1,14	0,99	0,40	1,04	0,23	Úbeda	5	0,49	0,58	0,87	0,36	0,45	0,67	0,48	0,35	Villacarrillo	5	1,25	1,23	1,06	0,33	0,72	0,42	0,73	0,46	Serv.Centrales	80	1,12	1,29	1,11	0,57	0,49	0,36	0,46	0,49		CUMPLIMIENTO	<p>↑</p> <p>SPGR (Genera l Organismo)</p> <p>SPGR (Genera l Organismo)</p>
Evolución % costes por Unidad Administrativa 2014/2021 Consumibles (Papel/Toner/copias)																																																																																																																					
Unidad	Nº pers.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021																																																																																																												
Alcalá la Real	6	1,23	0,97	0,81	0,76	0,55	0,32	0,56	0,60																																																																																																												
Andújar	7	1,29	1,31	1,36	0,93	0,59	0,52	0,61	0,65																																																																																																												
Baeza	7	0,72	0,75	1,30	0,51	0,76	0,76	0,80	0,66																																																																																																												
Cazorla	4	2,00	2,20	2,10	1,08	1,30	1,40	1,40	0,45																																																																																																												
La Carolina	6	1,60	1,88	1,70	0,88	0,92	0,60	0,95	0,52																																																																																																												
Linares	7	1,05	1,23	1,60	1,14	0,99	0,40	1,04	0,23																																																																																																												
Úbeda	5	0,49	0,58	0,87	0,36	0,45	0,67	0,48	0,35																																																																																																												
Villacarrillo	5	1,25	1,23	1,06	0,33	0,72	0,42	0,73	0,46																																																																																																												
Serv.Centrales	80	1,12	1,29	1,11	0,57	0,49	0,36	0,46	0,49																																																																																																												
OE1	<p><b>Objetivos de Recaudación:</b></p> <p>UUTT. Recaudar el 22% del papel pendiente incluido en expedientes a fecha 01/01/2021 (15.618.595,17)</p> <p>* El importe de las bajas por prescripción restarán del total de papel gestionado</p> <p>* El importe de las bajas por insolvencia que devengan en expedientes de derivación de responsabilidad o afección de bienes se multiplicará por 1,5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Papel pend. 31/12/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ure</td> <td>8.535.452,84</td> </tr> <tr> <td>Alcalá la Real</td> <td>8.864.677,22</td> </tr> <tr> <td>Andújar</td> <td>10.493.299,50</td> </tr> <tr> <td>Baeza</td> <td>7.567.987,77</td> </tr> <tr> <td>Cazorla</td> <td>4.238.792,72</td> </tr> <tr> <td>La Carolina</td> <td>9.946.064,20</td> </tr> <tr> <td>Linares</td> <td>14.414.988,67</td> </tr> <tr> <td>Villacarrillo</td> <td>6.534.794,10</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Papel pend. 31/12/2020	Ure	8.535.452,84	Alcalá la Real	8.864.677,22	Andújar	10.493.299,50	Baeza	7.567.987,77	Cazorla	4.238.792,72	La Carolina	9.946.064,20	Linares	14.414.988,67	Villacarrillo	6.534.794,10	85		<p><b>INDICADOR (I-E) EFICIENCIA</b> Porcentaje de Recaudación / papel pendiente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Objetivo Rec.</th> <th>Cobros 2021</th> <th>% Obj. Rec.</th> <th>Ptos. Rec.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ure</td> <td>1.888.374,34</td> <td>2.593.553,96</td> <td>137,34</td> <td>116,74</td> </tr> <tr> <td>Alcalá la Real</td> <td>1.961.211,58</td> <td>3.171.494,65</td> <td>161,71</td> <td>137,45</td> </tr> <tr> <td>Andújar</td> <td>2.321.526,21</td> <td>2.955.090,25</td> <td>127,29</td> <td>108,20</td> </tr> <tr> <td>Baeza</td> <td>1.674.333,41</td> <td>2.331.070,75</td> <td>139,22</td> <td>118,34</td> </tr> <tr> <td>Cazorla</td> <td>937.785,91</td> <td>1.579.372,20</td> <td>168,42</td> <td>143,15</td> </tr> <tr> <td>La Carolina</td> <td>2.200.456,47</td> <td>2.500.981,56</td> <td>113,66</td> <td>96,61</td> </tr> <tr> <td>Linares</td> <td>3.189.156,48</td> <td>2.915.220,97</td> <td>91,41</td> <td>77,70</td> </tr> <tr> <td>Villacarrillo</td> <td>1.445.750,77</td> <td>2.040.653,03</td> <td>141,15</td> <td>119,98</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Objetivo Rec.	Cobros 2021	% Obj. Rec.	Ptos. Rec.	Ure	1.888.374,34	2.593.553,96	137,34	116,74	Alcalá la Real	1.961.211,58	3.171.494,65	161,71	137,45	Andújar	2.321.526,21	2.955.090,25	127,29	108,20	Baeza	1.674.333,41	2.331.070,75	139,22	118,34	Cazorla	937.785,91	1.579.372,20	168,42	143,15	La Carolina	2.200.456,47	2.500.981,56	113,66	96,61	Linares	3.189.156,48	2.915.220,97	91,41	77,70	Villacarrillo	1.445.750,77	2.040.653,03	141,15	119,98	85%	<p>↑</p> <p>UUTT</p> <p>UUTT</p>																																																
Unidad	Papel pend. 31/12/2020																																																																																																																				
Ure	8.535.452,84																																																																																																																				
Alcalá la Real	8.864.677,22																																																																																																																				
Andújar	10.493.299,50																																																																																																																				
Baeza	7.567.987,77																																																																																																																				
Cazorla	4.238.792,72																																																																																																																				
La Carolina	9.946.064,20																																																																																																																				
Linares	14.414.988,67																																																																																																																				
Villacarrillo	6.534.794,10																																																																																																																				
Unidad	Objetivo Rec.	Cobros 2021	% Obj. Rec.	Ptos. Rec.																																																																																																																	
Ure	1.888.374,34	2.593.553,96	137,34	116,74																																																																																																																	
Alcalá la Real	1.961.211,58	3.171.494,65	161,71	137,45																																																																																																																	
Andújar	2.321.526,21	2.955.090,25	127,29	108,20																																																																																																																	
Baeza	1.674.333,41	2.331.070,75	139,22	118,34																																																																																																																	
Cazorla	937.785,91	1.579.372,20	168,42	143,15																																																																																																																	
La Carolina	2.200.456,47	2.500.981,56	113,66	96,61																																																																																																																	
Linares	3.189.156,48	2.915.220,97	91,41	77,70																																																																																																																	
Villacarrillo	1.445.750,77	2.040.653,03	141,15	119,98																																																																																																																	

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZyYbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZyYbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA / NGDO																																																															
OEI	OPF	10		INDICADOR (I-E) EFICIENCIA  Porcentaje de Gestión / papel pendiente		68%	↑	UUTT	UUTT																																																														
<p><b>Objetivos de Gestión:</b></p> <p>UUTT: Gestionar el 9% del papel pendiente incluido en expedientes a fecha 01/01/2021; no sumarán, sino que restarán las cantidades dadas por prescripción de valores (6.129.550,29)</p> <p>* El importe de las bajas por prescripción restarán del total de papel gestionado</p> <p>* El importe de las bajas por insolvencia que devengan en expedientes de derivación de responsabilidad o afección de bienes se multiplicará por 1,5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Papel pend. 31/12/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ure</td><td>8.535.452,84</td></tr> <tr><td>Alcalá la Real</td><td>8.864.677,22</td></tr> <tr><td>Andújar</td><td>10.493.299,50</td></tr> <tr><td>Baeza</td><td>7.567.987,77</td></tr> <tr><td>Cazorla</td><td>4.238.792,72</td></tr> <tr><td>La Carolina</td><td>9.946.064,20</td></tr> <tr><td>Linares</td><td>14.414.988,67</td></tr> <tr><td>Villacarrillo</td><td>6.534.794,10</td></tr> </tbody> </table>		Unidad	Papel pend. 31/12/2020	Ure	8.535.452,84	Alcalá la Real	8.864.677,22	Andújar	10.493.299,50	Baeza	7.567.987,77	Cazorla	4.238.792,72	La Carolina	9.946.064,20	Linares	14.414.988,67	Villacarrillo	6.534.794,10			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Objetivo Gest.</th> <th>Gestión 2021</th> <th>% Obj. Gest.</th> <th>Ptos Gest</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ure</td><td>741.096,45</td><td>1.102.772,53</td><td>148,80</td><td>14,88</td></tr> <tr><td>Alcalá la Real</td><td>769.681,58</td><td>405.036,90</td><td>52,62</td><td>5,26</td></tr> <tr><td>Andújar</td><td>911.087,81</td><td>780.783,53</td><td>85,70</td><td>8,57</td></tr> <tr><td>Baeza</td><td>657.095,65</td><td>843.005,41</td><td>128,29</td><td>12,83</td></tr> <tr><td>Cazorla</td><td>368.036,04</td><td>595.618,64</td><td>161,84</td><td>16,18</td></tr> <tr><td>La Carolina</td><td>863.573,74</td><td>686.041,21</td><td>79,44</td><td>7,94</td></tr> <tr><td>Linares</td><td>1.251.591,12</td><td>435.613,71</td><td>114,70</td><td>11,47</td></tr> <tr><td>Villacarrillo</td><td>567.387,91</td><td>519.639,55</td><td>91,58</td><td>9,16</td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Objetivo Gest.	Gestión 2021	% Obj. Gest.	Ptos Gest	Ure	741.096,45	1.102.772,53	148,80	14,88	Alcalá la Real	769.681,58	405.036,90	52,62	5,26	Andújar	911.087,81	780.783,53	85,70	8,57	Baeza	657.095,65	843.005,41	128,29	12,83	Cazorla	368.036,04	595.618,64	161,84	16,18	La Carolina	863.573,74	686.041,21	79,44	7,94	Linares	1.251.591,12	435.613,71	114,70	11,47	Villacarrillo	567.387,91	519.639,55	91,58	9,16				
Unidad	Papel pend. 31/12/2020																																																																						
Ure	8.535.452,84																																																																						
Alcalá la Real	8.864.677,22																																																																						
Andújar	10.493.299,50																																																																						
Baeza	7.567.987,77																																																																						
Cazorla	4.238.792,72																																																																						
La Carolina	9.946.064,20																																																																						
Linares	14.414.988,67																																																																						
Villacarrillo	6.534.794,10																																																																						
Unidad	Objetivo Gest.	Gestión 2021	% Obj. Gest.	Ptos Gest																																																																			
Ure	741.096,45	1.102.772,53	148,80	14,88																																																																			
Alcalá la Real	769.681,58	405.036,90	52,62	5,26																																																																			
Andújar	911.087,81	780.783,53	85,70	8,57																																																																			
Baeza	657.095,65	843.005,41	128,29	12,83																																																																			
Cazorla	368.036,04	595.618,64	161,84	16,18																																																																			
La Carolina	863.573,74	686.041,21	79,44	7,94																																																																			
Linares	1.251.591,12	435.613,71	114,70	11,47																																																																			
Villacarrillo	567.387,91	519.639,55	91,58	9,16																																																																			
OEI	OPF	5		Nº expedientes trimestrales tramitados / Nº anual expedientes tramitados 0/0				UUTT	UUTT																																																														
OEI	OPF	85		INDICADOR (I-E) EFICIENCIA Porcentaje de Recaudación / papel pendiente		96,55%	↑	UUTT	UUTT																																																														
<p><b>Objetivos de Recaudación:</b></p> <p>UNIDAD EMBARGOS MASIVOS: Recaudar el 12% del papel pendiente incluido en expedientes a fecha 01/01/2021(8.340.541,83)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Papel pend. 31/12/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embargos Masivos</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		Unidad	Papel pend. 31/12/2020	Embargos Masivos	0,00			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Objetivo Rec.</th> <th>Cobros 2021</th> <th>% Obj. Rec</th> <th>Ptos. Rec</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embargos Masivos</td><td>8.340.541,83</td><td>9.473.392,16</td><td>113,58</td><td>96,55</td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Objetivo Rec.	Cobros 2021	% Obj. Rec	Ptos. Rec	Embargos Masivos	8.340.541,83	9.473.392,16	113,58	96,55																																																					
Unidad	Papel pend. 31/12/2020																																																																						
Embargos Masivos	0,00																																																																						
Unidad	Objetivo Rec.	Cobros 2021	% Obj. Rec	Ptos. Rec																																																																			
Embargos Masivos	8.340.541,83	9.473.392,16	113,58	96,55																																																																			
OEI	OPF	5		INDICADOR (I-E) EFICIENCIA Porcentaje de Gestión / papel pendiente		6,44%	↑	UUTT	UUTT																																																														
<p><b>Objetivos de Gestión:</b></p> <p>UNIDAD EMBARGOS MASIVOS: Gestionar el 1% del papel pendiente incluido en expedientes a fecha 01/01/2021 (6.129.550,29)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Papel pend. 31/12/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embargos Masivos</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		Unidad	Papel pend. 31/12/2020	Embargos Masivos	0,00			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Objetivo Gest.</th> <th>Gestión 2021</th> <th>% Obj. Gest</th> <th>Ptos Gest</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embargos Masivos</td><td>644.567,87</td><td>830.764,91</td><td>128,89</td><td>6,44</td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Objetivo Gest.	Gestión 2021	% Obj. Gest	Ptos Gest	Embargos Masivos	644.567,87	830.764,91	128,89	6,44																																																					
Unidad	Papel pend. 31/12/2020																																																																						
Embargos Masivos	0,00																																																																						
Unidad	Objetivo Gest.	Gestión 2021	% Obj. Gest	Ptos Gest																																																																			
Embargos Masivos	644.567,87	830.764,91	128,89	6,44																																																																			

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OE	(OP) OBJETIVOS OPERATIVOS OPF FINANCIERO OPC CLIENTES OPAC APRENDIZAJE- CRECIMIENTO OPP PROCESOS	POND. %	INDICADOR (I-X) EFICACIA	INDICADOR (I-E) EFICIENCIA	INDICADOR (I-A) ACTIVIDAD	NIVEL CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE UNIDAD ADMVA /NGDO	
OEI	OPF UNIDAD EMBARGOS MASIVOS: Cumplimiento calendario suministro de información tributaria	5	Plazos de emisión: Cumplimiento calendario suministro de información tributaria: 5 puntos: Puntos conseguidos 5			5%	↑	UUTT	UUTT
OEI	OPF UNIDAD EMBARGOS MASIVOS: Cumplimiento calendario de emisión de embargos de sueldos, salarios y pensiones	5	Plazos de emisión: Cumplimiento calendario de emisión de embargos de sueldos, salarios y pensiones: 5 puntos: Puntos conseguidos 5			5%	↑	UUTT	UUTT
OEI	OPF UNIDAD EMBARGOS MASIVOS: Tramitación trimestral subastas electrónicas: Por cada expediente tramitado +0,25 puntos			Nº expedientes trimestrales tramitados / Nº anual expedientes tramitados 1/1		0,25%	↑	UUTT	UUTT

**NIVEL DEL CUMPLIMIENTO GLOBAL  
DE OBJETIVOS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
DEL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN AÑO 2021**

**CUMPLIMIENTO GLOBAL DE OBJETIVOS UNIDADES  
AÑO 2021**

UNIDAD	GRADUACION	COEFICIENTE CUMPLIMIENTO	NIVEL	%
ALCALÁ LA REAL	0	2,281	9	126-150
ANDÚJAR	0	2,095	8	113-125
ASISTENCIA JURÍDICA	0	2,095	8	113-125
BAEZA	0	2,095	8	113-125
CAZORLA	0	2,281	9	126-150
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	0	2,095	8	113-125
GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	0	2,095	8	113-125
INSPECCIÓN	0	2,095	8	113-125
LA CAROLINA	0	1,910	7	101-112
LINARES	S	1,725	6	89-100
SECRETARÍA, ADMÓN Y PERSONAL	0	2,095	8	113-125
ÚBEDA	0	2,095	8	113-125
URE (UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA)	0	2,095	8	113-125
UEM (UNIDAD EMBARGOS MASIVOS)	0	2,095	8	113-125
VILLACARRILLO	0	2,095	8	113-125

Graduación/consecución: 0 = Óptima; S = Satisfactoria; N = Normalidad; D = Deficiente

" El Consejo Rector, queda enterado."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR	FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZpZYtbjzn1wg==	EV00NQW7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR		FECHA Y HORA	24/02/2022 12:22:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR		FECHA Y HORA	24/02/2022 11:15:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vRsD7B995PZPzYtbjzn1wg==	EV00NQW7	PÁGINA 41/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

